

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2011

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día **28 de julio de 2011**, con la presencia del Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de esta Dependencia Federal, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D. F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria del año 2011** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta del Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria 2011.** (Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo)
 2. **Seguimiento de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria 2011** (Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del Consejo)
 3. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2011.** (Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo)
 4. **Atención a Contingencias Climatológicas.**
 - a) FONDEN [Lic. Rubem Hofliger Topete, Dir. General del FONDEN.]
 - b) Coordinación General de Delegaciones, SAGARPA [Ing. Francisco del Toro, Dir. de Seguimiento a los Proyectos Estratégicos, SAGARPA.]
 5. **Avance en el Presupuesto SAGARPA.** [M.C. Jesús A. Berumen Preciado, Oficial Mayor, SAGARPA.]
 6. **Participación del Sistema Producto Algodón.** [C. Jorge Antonio Medina Medina]
 7. **Informe de Comisiones.**
 - c) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto. [Lic. Alfonso Garzón, Coordinador]
6. **Asuntos Generales.**

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica

contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

Acuerdo 01-07/2011. Teniendo quórum a las 17:15 horas y siendo válida la sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el Orden del Día propuesto para la realización de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano. -----

Acuerdo 02-07/2011. El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acordó aprobar el Acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria 2011, en los términos planteados. -----

Acuerdo 03-07/2011. Con respecto al punto cuatro de la orden del día "Atención a Contingencias Climatológicas", el Consejo Mexicano se dio por enterado de la presentación del Lic. Rubem Hofliker Topete, Director General del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), con el tema "La experiencia de México en la creación e implementación de instrumentos financieros para la prevención y atención de desastres naturales", y la del Ing. Francisco del Toro, Director de Seguimiento a los Proyectos Estratégicos de la SAGARPA con el tema "Atención a los Eventos Extraordinarios en el Norte Y Centro del País". -----

Acuerdo 04-07/2011. En relación al Avance en el Presupuesto SAGARPA presentado por el M.C. Jesús A. Berumen Preciado, Oficial Mayor, este Consejo Mexicano se dio por enterado de la información proporcionada. -----

Acuerdo 05-07/2011. Con respecto a la Participación del Sistema Producto Algodón, a través del C. Jorge Antonio Medina Medina este Consejo Mexicano se dio por enterado. -----

Acuerdo 06-07/2011. Con respecto al tema: "Informe de la Comisiones"; este Consejo Mexicano se dio por enterado del informe presentado por el Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, Alfonso Garzón Martínez, acordándose que dicha Comisión coordine los trabajos para la propuesta de Presupuesto PEC 2012 y la revisión a las Reglas de Operación del siguiente ejercicio fiscal. -----

Acuerdo 07-06/2011. No habiendo otro punto a tratar se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

CIT

----- **FIN DE LA SESIÓN** -----

Siendo las 20:19 horas del día jueves **28 de julio de 2011**, el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, dio por concluida formalmente la **Séptima Sesión Ordinaria 2011** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

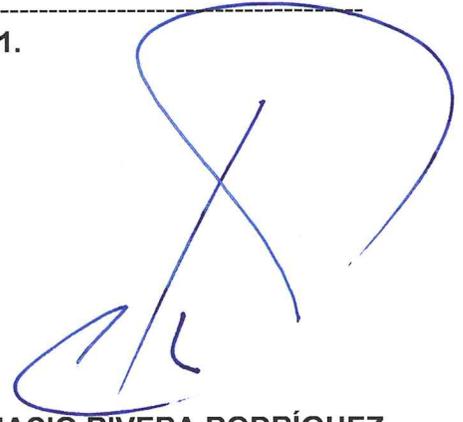
----- **FIRMAS** -----

México, D. F., a 28 de julio de 2011.



LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA

Presidente del Consejo



ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ

Presidente Suplente del Consejo



ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ

Secretario Técnico del Consejo



SR. JORGE A. MEDINA MEDINA

Secretario Consejero del Consejo

Anexo II

Versión Estenográfica

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muy buenas tardes tengan todos ustedes, sean bienvenidos, ¿se nos puede dar más volumen? Hay va, el Secretario se incorpora en un minuto, ya viene para acá pero pues en animo de desahogar la agenda pues quisiéramos empezar no sin antes presentar como invitados especial, en esta ocasión darle la bienvenida al Lic. Rubén Hoflige Topete, ¿es correcto?, bueno así él es director general de FONDEN, y al Ing. Francisco del Toro Contreras que él es director de seguimiento a proyectos estratégicos en la Coordinación General de Delegaciones, por su puesto al Maestro Jesús Antonio Berumen él es el oficial mayor de la SAGARPA, ellos tendrán participación en el orden del día y pues los demás son conocidos, Jorge Zermeño, su servidor y en unos minutos el Secretario, que se incorpora, nos informan que hay quórum para llevar a cabo la reunión correspondiente al mes de Julio de este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, la agenda propuesta de la orden del día para esta sesión esta en 7 puntos están en la pantalla mismos que fueron puestos a disposición de todos ustedes a través de la página del Consejo Mexicano, si están de acuerdo en este orden del día, si...

Jorge Álvarez de la Cadena.- Oiga Sr. Subsecretario

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Adelante

Jorge Álvarez de la Cadena.- Hace dos meses muy respetuosamente queríamos manifestar que hace dos meses hicieron uso en el tema de presentación del (inaudible) presupuesto, señor secretario en virtud de la agenda que tenía con el G-20 y algunas otras cuestiones pidió al Consejo, a los miembros del Consejo que lo pasáramos para este mes de Julio lo cual estuvimos totalmente de acuerdo desde considerábamos él nos ofreció que iba a ver una reunión para analizar exclusivamente el presupuesto en esa ocasión, para sorpresa pues vi como usted dice que son muchos los temas además del presupuesto, en primer lugar, en segundo desde el día de ayer les estábamos esperando tener los datos o las cifras lo que nos iban a presentar hoy, para analizarlos hoy convocamos a una reunión a las 10 de la mañana estuve buscando aquí a nuestro amigo y coordinador, Secretario Técnico de este consejo Jorge Zermeño, para que nos informara porque no se subía, estuvimos a las 11:00, las 12:00 a la 1:00 p.m. hablé con Rosy también dos, tres veces y a las 4:00 de la tarde pues ya apagué la computadora entonces muy respetuosamente si hoy van a presentar estos datos, nosotros, me permito solicitarle (inaudible) que es necesario a si nos dijo el Sr. Secretario que íbamos a discutir en pleno en el Consejo una vez que los tengamos a la mayor brevedad en la agenda del Sr. Secretario, si así lo consideran, así lo considera él como Presidente de este Consejo se convocara a una reunión extraordinaria para poder analizar las cifras y poder ya platicar sobre el tema, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias pondremos a consideración del Secretario esa sugerencia, ¿algún asunto general que quieran registrar para efecto de desahogar? Sí, ¿De una vez o después? Bueno nada más para anunciarlo.

Octavio Jurado.- Solamente extender una invitación a un foro que habrá (inaudible) en el senado Ok. El próximo martes y ya en el tema abundaremos un poquito más.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Ok. Lo vemos en asuntos generales ¿Algún otro punto en asuntos generales?, muy bien pues entonces pasamos a desahogar el orden del día y le pediría aquí a nuestro, secretario Jorge Zermeño que nos haga favor de atenderlo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Presidente, vamos a dar inicio con el seguimiento a los acuerdos los ponemos en pantalla por favor, ¡perdón!, ¡perdón! la aprobación del acta, arrancamos con la aprobación del acta me adelanté, bueno presentamos aquí el acta de la sesión pasada, ponemos a consideración de ustedes la aprobación de la misma, quienes estén por afirmativa muy bien queda aprobada, Presidente. Pasamos al siguiente punto, ahora si es el segundo punto el seguimiento de los acuerdos vamos a dar lectura a los acuerdos que se tuvieron el acuerdo 006-05 que era solicitar a la Comisión de Asuntos Legislativos que revise las propuestas en referente a la reforma de la Ley de Metrología y Normalización con la intención de proponer mejoras a las normas de calidad e Inocuidad Agroalimentarias, el tema ha sido turnado a la comisión y se están programando las reuniones procedentes para su atención me parece que más adelante en el momento que se rinda informe de Comisiones nos dirán el estatus, el siguiente acuerdo fue el 007-05 la Comisión de Programas Sectoriales y presupuesto invitara a una sesión de trabajo a la Auditoría Superior de la Federación, así como al Órgano Interno de Control de la SAGARPA, para que les ayuden a precisar algunos de los criterios que utilizan en la valoración de la documentación comprobatoria y ejecución de los recursos, así como coadyuvar en el proceso que viene de reglas, tengo entendido que va hacer una sesión que ya la Comisión que preside Alfonso Garzón ya la está coordinando, el asunto fue turnado a la Comisión, el tercero y último acuerdo que le estamos dando seguimiento es que en virtud de la aceptación que ya hubo de los nuevos consejeros se entregaran en esta sesión algunas las constancias de aprobación de participación a los que los solicitantes resultantes resultaron con el dictamen positivo para integrarse a este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, entonces aquí las tenemos no sé si de una vez damos entrega o esperamos a que el Sr. Secretario nos acompañe.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Esperamos un minuto ¿no? Para que llegue él y los entregue.

Ing. Jorge Zermeño González.- Ok.

Ing. Jorge Zermeño González.- Ok. Presidente pues esos son los acuerdos podemos arrancar ya con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Tenemos unos de los temas que se habían propuesto es el seguimiento a la atención a contingencias climatológicas y como les decía al principio nos acompaña, uno de los directores generales de Fonden quien hará una presentación de lo que hace esta entidad como viene trabajando etc. Tiene el micrófono por ahí por favor adelante.

Lic. Rubén Hoflige Topete.- Muchas gracias Sr. Subsecretario, buenas tardes a todos en primer lugar agradecer la oportunidad que me brindan este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, Sustentable de poderles platicar un poco del tema de Fondo de Desastres Naturales, pero no solo enfocado el tema creativo si no que hemos estado haciendo en materia de prevención de desastres, reciban un cordial saludo de la Lic. Laura Gurza coordinadora nacional de protección civil quien tenía todo el interés de estar aquí personalmente para exponer el tema sin embargo por cuestiones de agenda tuvo que salir de urgencia a Veracruz a atender un tema de los fenómenos naturales que están ocurriendo por haya, me dan la siguiente por favor, entraremos en materia, empiezo por comentarles de está, lo que le llamamos nosotros la línea del tiempo es un poco para buscar ubicar en una gráfica como tenemos distribuido los instrumentos financieros de prevención y atención a desastres naturales a cargo de la Secretaría de Gobernación como pueden ver la línea roja vertical, la línea roja punteada vertical indica la ocurrencia de un fenómeno natural perturbador, de su lado izquierdo tenemos lo que le llamamos los instrumentos financieros de prevención de desastres que ahora ya funcionamos ambos en uno y es el conocido FOPREDEN, que es el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, del lado derecho tenemos los instrumentos que le llamamos reactivos, los instrumentos ya de atención propia de la ocurrencia de un fenómeno natural perturbador que se dividen en el Fondo Revolvente que es exclusivamente enfocado a la atención a la población, ayuda humanitaria el cual se detona con una declaratoria de emergencia y una vez emitida se brinda insumos a la población las despensas, colchonetas, cobertores, herramientas, medicinas, en fin todo aquello necesario para salvaguardar la vida y la salud de la población el otro programa que es el programa y/o Fideicomiso FONDEN, va enfocado a recursos económicos para la reconstrucción de los daños y principalmente a lo que tiene que ver con infraestructura pública y viviendas de la población de bajos ingresos este se detona a través de una declaratoria de desastres digamos que la gran diferencia entre uno y otro es que la declaratoria de emergencia detona apoyos a la población con insumos y la declaratoria de desastre detona recursos económicos para reconstrucción de daños, la que sigue por favor bien desde el plan nacional de desarrollo del sexenio pasado 2000-2006, se preveía la situación de buscar cambiar de un sistema eminentemente reactivo a un sistema nacional de protección civil más preventivo de ahí que en el año 2004 y derivado de algunas reformas a la Ley General de Protección Civil, que entraron en operación dos instrumentos financieros de prevención como les comentaba el Fideicomiso Preventivo conocido como FIPREDEN y el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales FOPREDEN, cuyo objetivo principal es precisamente buscar financiar

proyectos que vayan enfocados a mitigar y reducir los riesgos de desastres naturales, la que sigue por favor, el año pasado después de intensas pláticas y discusiones llegamos a la conclusión que debemos fortalecer los instrumentos financieros y ese fortalecimiento se dio con la fusión de ambos en uno solo es decir fusionamos el Fideicomiso con el Programa; el programa es un programa que está en un presupuesto de egresos de la federación de cada ejercicio fiscal dentro del ramo 23 y recibe recursos año con año del presupuesto y el fideicomiso le llamamos como el instrumento operativo, o ejecutor de los recursos y además el que cuenta con las reservas para atender proyectos de carácter meramente preventivos y también carácter preventivos pero que se refieren a acciones urgentes; urgentes en el sentido de que no realizar a cabo de alguna acción preventiva de manera rápida esto podría sobrevenir en una catástrofe natural en un corto periodo de tiempo de ahí que la fusión de ambos instrumentos da pie para que el día 23 de diciembre del año pasado se publicara en el diario oficial de la federación las nuevas reglas de operación del FOPREDEN, los principales cambios para fortalecer ambos instrumentos es que los proyectos ahora ya son basados en el conocimiento del riesgo que es el punto más importante no es simplemente otorgar recursos por otorgar, simplemente otorgar recursos por otorgar, simplemente estar financiando cualquier tipo de proyectos, si no es primero conozcamos los riesgos de ahí la importancia de que los proyectos deben presentarse con un previo conocimiento de por qué quieren hacer esta acción de por qué quieren hacer esta obra en fin de ahí que también otra de las condicionantes es que toda entidad federativa debe de contar con un atlas de riesgos un atlas de peligros o un atlas de riesgos de ahí que estas nueva reglas impulsan y motivan a que sea el primer proyecto que solicita una entidad federativa no contar con un atlas de riesgos la entidad federativa no podrá presentar ningún otro tipo de proyecto si no es primero solicitado el atlas; que el atlas es precisamente su objetivo es conocer los riesgo a lo que está expuesta los bienes la población en términos generales otro de los principales cambios con la fusión de ambos instrumentos es que previo de ello al año pasado, perdón el año pasado hacia atrás la ventanilla para recepción de proyectos era únicamente del 1º de enero al 15 de marzo para qué para que durante este periodo de tiempo recibiéramos los proyectos preventivos un lapso de aproximadamente 3 meses para que los órganos colegiados competentes del FOPREDEN analizar la viabilidad del proyecto y de ahí poder solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se incluyeran en el Proyecto de presupuesto de egresos de la federación del siguiente ejercicio fiscal, con ello limitábamos de manera significativa la prevención por qué, porque era un periodo muy corto de tiempo y desafortunadamente como siempre decimos como buenos mexicanos, todos presentaron sus proyectos el último día el día 14,15 de marzo recibíamos el 100% de los proyectos, hechos sin soporte sin documentación, sin estudio, sin análisis lo cual no permitía que en ese corto periodo de tiempo pudiera subsanar si ello significaba que no pudiera aprobarse o dictaminarse lo que era elegible el proyecto no se incluyera en el presupuesto, del año siguiente y ello lo que hacía, era una frustración hacia el peticionario llame sé una entidad federativa, una dependencia federal, eliminamos esa barrera abrimos al año entero todo el año, se pueden presentar proyectos preventivos lo que si nos abre, es trabajar al revés, vamos a trabajar de la mano con una entidad federativa con una dependencia para madurar el proyecto, llevarlos

de la mano cómo debe de elaborarse el proyecto como se cubren los requisitos que marca la norma como debe de estar soportado, el análisis para el enfoque para reducción de riesgos y una vez que el proyecto sólido, madurado, ahora si lo presentamos y la gran ventaja es que previo a ello se tiene que esperar cuando el proyecto era elegible al presupuesto del siguiente año para empezar a ejercer ahora no como fusionamos el fideicomiso que cuenta con reservas de recursos con el programa se presenta el proyecto de ser viable de inmediato se autorizan los recursos y de inmediato puede empezarse a realizar la acción preventiva eso creemos que es una de las grandes, de las grandes ventajas que pueden llevar a catapultar e impulsar, incentivar a que crezca la prevención en el país otro de los puntos importantes es que tenemos una partida específica para el sector académico necesitamos que el sector académico ayude a crear mayor conocimiento, crear mayor investigación en materia de prevención y reducción de riesgos de desastres, la que sigue por favor, los tres grandes rubros de acciones preventivas que atiende el FOPREDEN, es acciones orientadas a la identificación y evaluación de peligros vulnerabilidades o riesgos que es la que más fomentamos como decía yo la importancia de conocer antes de querer hacer una acción muchas veces tenemos conocimiento de un problema específico pongo un ejemplo del río, un río que todos los años hace encharcamientos en cierta comunidad, aguas abajo buscamos hacer obras costosas de mitigación del riesgo pero no tomamos en cuenta el problema que podemos generar aguas arriba, entonces lejos de hacer una obra de prevención estamos construyendo socialmente un riesgo mayor en otro lugar, entonces de ahí la importancia de conocer los riesgos de ahí de que el FOPREDEN ya no tiene una fórmula de coparticipación fija que antes era 70-30 si no que incluso en lo que va enfocado a estudios, atlas de riesgo y todo tipo de análisis de riesgos estamos en posibilidad de dar hasta el 95% del costo del proyecto, depende de la marginalidad de los municipios depende también del valor per cápita que tenga el proyecto, es decir cuánto cuesta el proyecto, cuanta población resulta beneficiada y en base a esos parámetros podemos dar, partimos de un presupuesto base de un 60% para que podamos llegar hasta el 95% para lo que tiene que ver con análisis y estudios de riesgo, el otro grande rubro es acciones orientadas a reducir riesgos y mitigar los daños aquí ya estamos hablando mitigación propia que significa que a veces hay que hacer acciones tomar y la ejecución de obras, ejemplo cuando lo tenemos que hacer bordos de protección para evitar que se vuelva inundar porque a veces no es posible lo ideal que sería reubiquemos esa comunidad, pero cuanto nos cuesta reubicar ponemos el ejemplo muchas veces de tabasco, que está en zonas de alto riesgo cuanto nos costaría reubicar gran parte del estado, no hay dinero que alcance entonces lo que tenemos que hacer es hacer medidas de mitigación que propiamente obras de protección ese sería un ejemplo y lo que buscamos es precisamente que esas obras de protección vayan enfocadas o vayan conjuntas con el estudio previo del riesgo, el tercer grande rubro son acciones para fortalecer las capacidades preventivas y de autoprotección la población que significa cultura la cultura de la prevención desafortunadamente no contamos todavía con esa cultura de la prevención no hemos podido crecer el presupuesto del FOPREN no porque no podamos ir al Congreso a la Cámara de Diputados a pelear por un mayor presupuesto, porque desafortunadamente no lo podemos crecer porque no recibimos la cantidad suficiente de proyectos más adelante les voy a enseñar un comparativo

cuanto gastamos en la atención de desastres y cuanto invertimos en prevención, la que sigue por favor, proyectos tipos simplemente para darles algunas ideas de algunos proyectos que consideramos muy relevantes muy importantes y que debe de ser replicables de manera muy fácil en diversas entidades federativas en diversas comunidades, acciones preventivas a la niñez, debemos de apostar al futuro, debemos de apostar a que los niños desde la escuela, desde la casa conozcan la importancia de la prevención, juegos y actividades interactivas que simplemente desde los propios maestros, desde los papás que puedan crear esa cultura de los niños desde pequeños, otro de los grandes proyectos con los que consideramos proyectos exitosos o proyectos que deben de ser replicables, son sistemas integrales que convienen alertas tempranas, sistemas de monitoreo aquellos sistemas que permiten evitar la pérdida de muchas vidas, sistemas de alerta temprana como son en los ríos que desde antes de que el agua llegue a las comunidades que están aguas abajo se pueda alertar a la población para que la población se vaya a zonas altas y no les llegue y no les llegue el agua y la corriente se los lleve y perdamos vidas, otros de los sistemas de alerta temprana importantes son aquellos de alertas para tsunamis, cuando ocurre un sismo, lo que llamamos un maremoto, un sismo dentro del mar, el poder alertar a toda esa población para que se retire de la zona cercana al mar, en fin existen muchos, sistemas de alerta temprana que han permitido salvar muchas vidas y otro de los grandes rubros es las acciones para fortalecer las capacidades preventivas y de auto protección, como les comentábamos, lo que tiene que ver con la cultura de la prevención lo que tiene que ver con la creación de centros regionales de capacitación de protección civil, donde podamos estar de manera permanente, dando esa capacitación a la población la creación cada vez mayor de brigadistas voluntarios, brigadistas comunitarios que conocen su comunidad que tienen ese apoyo del gobierno de la comunidad de la sociedad y puedan estar ahí preparados para ayudar en el momento que sea necesario, la que sigue por favor, bien entrando ahora un poco a hablar de los que es un instrumento financiero reactivo que es el FONDEN que todos conocemos, el FONDEN nace en el año 1996 inicialmente en el 96 al 99 fue exclusivamente una herramienta presupuestaria a cargo de la Secretaría de Hacienda, era un Programa dentro del presupuesto de egresos que hoy permanece, pero no existía un Fideicomiso, no existía declaratorias de desastres no había reglas de operación no había comité de evaluación de daños, era simplemente un instrumento cuando ocurría un desastre las dependencias federales acudían con la Secretaría de Hacienda, a pedir una ampliación líquida a su presupuesto para atender los daños en sus sector específico, carretero, hidráulico, viviendas, etc. Fue hasta en el año 1999 cuando se dieron las primeras reglas de operación del FONDEN las que han tenido cambios a lo largo de los años, la que sigue por favor, como se integra el FONDEN en el Fondo de Desastres Naturales en su carácter reactivo, como les comentaba tenemos un programa dentro del ramo 23 del presupuesto de egresos de la federación donde año con año se asigna una cantidad de recursos tenemos también lo que ahora hicimos con los instrumentos preventivos tenemos un Fideicomiso, que es el que guarda la reservas del FONDEN y es el cual se ejecutan los proyectos o las obras de reconstrucción me refiero de donde salen los recursos para pagar la reconstrucción el programa solo sirve de fuente de financiamiento, al Fideicomiso en toda la reconstrucción se paga a través del fideicomiso FONDEN y el fondo revolvente que como les

comentaba es para ayuda humanitaria, atención a la población, cual es la fuente de financiamiento, del FONDEN además del presupuesto de egresos de la federación el programa FONDEN, el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto, indica que la suma del FONDEN del FOPRADE más el Programa antes PACCA ahora CADENA no debe de ser menor del 0.4% del gasto programable entonces si digamos por alguna ocasión el presupuesto de estos programas no llega al 0.4% la Secretaría de Hacienda tendrá que al inicio del ejercicio fiscal inyectarle recursos al fideicomiso para lograr al menos estar en 0.4% y el 19 lo que nos dice es de agotarse los recursos tendrán que hacerse las adecuaciones necesarias que mayoritariamente, mayormente nos han fondeado a través de ingresos excedentes de petróleo, la que sigue por favor, cuales son los grandes retos y prioridades que tenemos en el FONDEN, como les comentaba pues la acción preventiva y la gestión integral del riesgo como eje central tenemos que convertir a la prevención como una, a la gestión integral de riesgo y la prevención como una materia que sea transversal una política pública transversal que impacte en todos los sectores el fortalecimiento de los instrumentos existentes y el fortalecimiento de la inmediatez con todo y transparencia, la que sigue eso es lo que les comentaba como está la balanza entre cuanto hemos invertido en prevención solamente dando un dato del 2005 al 2010 podemos ver lo que hemos invertido entre FROPREDEN y FRIPREDEN antes cuando estaban separados son 1,368 millones de pesos contra lo que invertimos de 2005-2010 que es una suma superior a los 56 mil millones de pesos podemos ver que es una diferencia abismal que es una brecha enorme, hay una enorme simetría entre lo que invertimos en prevención contra lo que gastamos en la atención de los desastres porque está comprobado a nivel internacional que cuanto mayor sea el recurso que se invierta en prevención cada vez va hacer menor el gasto en la atención de los desastres por qué porque estamos mitigando y reduciendo la vulnerabilidad a la que está expuesta a la población y los bienes, la que sigue, que debemos de hacer pues debemos de buscar revertir esa balanza debemos de buscar invertir paulatinamente cada vez más recursos a la prevención para que con ello podamos cada vez disminuir que el gasto en la atención de los daños no podemos evitar los fenómenos naturales perturbadores pero si podemos evitar los desastres hay un lema muy importante que dice que los fenómenos son naturales pero los desastres no. Los desastres son atropo génicos por qué, porque los fenómenos solo causan desastre en donde hay infraestructura donde hay población donde hay bienes, donde no hay pues no causaría un desierto un huracán, un terremoto, pues no causaría ningún daño, pues que es lo que debemos buscar mitigar la vulnerabilidad, de lo que es la vulnerabilidad, es la debilidad en que esta una infraestructura ante cualquier tipo de fenómeno natural, la que sigue por favor, bien mientras logramos revertir esa balanza logramos que el FOPREDEN como fondo crezca y pueda logra mitigar y reducir los riesgos, lo que hemos hecho en el FONDEN como instrumento reactivo es que él cuenta con varios aspectos preventivos, y voy a mencionar solo tres de ellos por cuestiones de tiempo, uno de ellos, la que sigue por favor, uno de ellos se llama mejoras y ediciones que significa esto que dentro de los trabajos de reconstrucción una vez ya ocurrido el desastre lo que buscamos es que la reconstrucción se dé la mejor manera que no se reconstruye igual, como estaba el puente, que no se reconstruya la carretera de la misma manera, si no que busquemos siempre hacer las cosas de la mejor manera es decir, aplicar

un poco más de recurso para mitigar y reducir los daños a futuro, es hacer el puente con una mayor capacidad de retorno más alto más amplio de acuerdo a los estudios y análisis, y de acuerdo a las normas de construcción vigentes, tomados encuentra los periodos de retorno la reubicación de viviendas cuando están en zonas de alto riesgo no volver a reconstruir esas viviendas en el mismo sitio si no reubicarlas, cuenta más caro sí, pero a la larga es una inversión que nos va a reeditar escuelas, hospitales también hemos reubicado un sin número de escuelas, hospitales que año con año vemos que se inundan entonces lo que llegamos a la conclusión es porque volverle a meter dinero bueno al malo, por qué volver a reconstruir la escuela en donde está si estamos conscientes que es un lugar en donde todos los años o casi todos los años va a tener, sufrir daños mejor, tiremos esa escuela que este terreno ya sea un terreno no para uso de infraestructura y reubiquemos la escuela a una lugar libre de riesgo, esos son aquellos componentes importantes que el FONDEN, como fondo reactivo de reconstrucción tiene previsto el mejorar la infraestructura sigamos la gráfica si nosotros pudiéramos de alguna manera desprender, el monto que hemos utilizado a lo largo de estos 6 años en mejoras y lo sumamos a lo que ha invertido el FOPREDEN, como fondo de prevención podemos ver que la balanza ya no es tan asimétrica ya podemos ver que hay una gran inversión que está haciendo el país cuando reconstruimos buscando con esa visión reconstruir de mejor manera, cual es la problemática que el rezago es enorme es decir no podemos lograr mitigar la vulnerabilidad de un día para otro es un trabajo que nos cuesta y nos costará todavía muchos años por poder llegar al punto ideal, pero estamos por el camino correcto, estamos haciendo el trabajo donde no permitir nuevamente reconstruir la comunidad la escuela, el hospital, el mismo lugar, no volver hacer el baro se requiere un puente no vamos hacer el baro tres vamos hacer puente y ese es el objetivo que estamos buscando en el Fonden, la que sigue por favor, otro de los aspectos que consideramos preventivos del FONDEN, es el tema de los seguros que llamamos nosotros las transferencias de riesgos el FONDEN ha colocado, en el mercado internacional bonos catastróficos y seguros en excesos de perdidas lo que permite de alguna forma financiar o complementar el patrimonio del Fideicomiso FONDEN, año con año hemos gastado miles de millones de pesos en atención de los desastres naturales que es lo que pasa ya no tiene ni el FONDEN ni los gobiernos estatales los recursos suficientes para atender los daños, y lo vimos simplemente el año pasado la situación del año pasado donde el gasto que tuvimos, con cargo a FONDEN el año pasado rebasa en más de 6 veces el gasto promedio anual del FONDEN, y cuando ahí hay como le llamamos nosotros años atípicos donde el gasto es muy superior al promedio la realidad es que vivimos un problema en el FONDEN que no cuenta con recursos suficientes y en los estados que tampoco cuentan con recursos para aportar su coparticipación y se convierte en un problema severo que lo vivimos durante el año pasado y todavía estamos viviendo durante este año, de ahí la necesidad de crear esquemas de rescate como fue el fondo de reconstrucción de entidades federativas que se crea por el decreto de egresos de la federación del presente año fiscal que lo que busca es brindar un apoyo a la entidad federativa que fue afectada por desastres para que pueda de alguna forma, poner la coparticipación que le corresponde, para la reconstrucción de los daños pero tenemos que insisto, buscar transferir los riesgos aquellas capas, que le llamamos capas catastróficas, donde

el daño rebasa el promedio de gasto anual del FONDEN lo que estamos buscando es transferir al mercado, que tenemos ahorita que colocar en el mercado un bono catastrófico que cubre al país contra terremotos y huracanes en tres regiones diferentes del país por 290 millones de dólares y acabamos de colocar en junio, también el mercado de seguro y re seguro un seguro tradicional que cubre el FONDEN por otros 4,500 millones de pesos en exceso de 12 mil que significa eso el FONDEN, una vez que llega a un gasto de 12 mil millones el seguro cubre la diferencia, no son mecanismos todavía ideales pero son esfuerzos que año con año vamos a buscar perfeccionar lo importante cuando se construye un esquema de transferencia de riesgo es que permanezca y de hay también lo que buscamos la que sigue por favor es apoyar a las entidades federativas que las entidades federativas también aseguren su infraestructura aseguren sus bienes, como lograrlo pues a través 1) la figura de los fondos estatales que hemos estado, fomentando con todas las entidades federativas cada estado debe de tener su propio FONDEN local un instrumento donde puedan contar con recursos para atender los desastres que les llamamos más recurrentes, menos severos que son los que no cuestan mucho pero todos los años sabemos que vamos a tener un gasto ordinario y que debemos de buscar presupuestar de origen así como el FONDEN presupuesta una cantidad de recursos de origen todos los años que a veces no alcanza pero a veces sobra y lo que sobra se va al fideicomiso y se va creando reservas así deben de ser las entidades y eso lo que buscamos ayudar a los estados como otro aspecto preventivo del FONDEN los ahorros lo que sobra después de terminada la reconstrucción se pueden utilizar como aportación semilla para la creación de esos fondos estatales y uno de los fines de esos fondos estatales también es que los estados logren la transferencia de sus riesgos ya creamos un apartado nuevo en las reglas de operación del FONDEN donde lo que buscamos es llevar de la mano a las entidades federativas un apoyo técnico y económico de como si lograron adecuado esquema de aseguramiento que no vengan coyotes que no vengan gente a decirte que te va a costar, tanto si no vamos a ir paso por paso como si se puede hacer un buen esquema que sea apto que sea un traje a la medida para que tú puedas cubrir tus daños y puedas cubrir la parte por lo menos que te corresponde aportar en materia de FONDEN, pasos primordiales conocer tu infraestructura llevar un adecuado levantamiento del inventario de infraestructura y bienes a cargo del estado, colocarlos en un sistema de manera geo referenciada paso 2) hacer el análisis de esa infraestructura que le llamamos modelación física y financiera es decir una vez que cuentes con el universo de infraestructura que sabes cuánto cuesta tu infraestructura que sabes en donde se encuentra tu infraestructura, y que siniestralidad ha tenido con eso empiezas a modelación para poder decir cuánto me cuesta una prima y una vez que sabes más o menos cuanto te cuesta una prima ahora si vamos al mercado y llegar a mercado y decir yo quiero comprar esto no lo que te ofrecen que tu tengas la oportunidad de llegar como gobierno local porque ya tengo todos los estudios análisis levantamiento, completo de inventario y sé que puedo colocar esto, la que sigue por favor ya creo que son las ultimas, rápidamente ya me pase del tiempo solamente para comentarles estamos trabajando, la que sigue por favor, en un sistema en donde todo el procedimiento FONDEN va estar de manera sistematizada y automatizada uno de los grandes avances que tuvimos en el año 2009, fue que es obligatorio ya que toda la evaluación de los daños

se lleva a cabo de manera geo diferenciada, que significa eso con un aparato GPS cuando va a campo cada sector, sector vivienda, carretero, hidráulico, salud etc. A evaluar los daños debe tomar una fotografía geo referencia de cada uno de los daños, pero con este aparato, como estos aparatos ya cuentan con un software especializado ya no hay necesidad de llevar su libretita cada brigada a anotar los daños que tiene y luego ir a su escritorio de su oficina, transcribir todo si no que este sistema en automático en tiempo real lo que vas capturando lo sube al sistema y todos los usuarios pueden tener acceso en el momento y eso facilita el trabajo de evaluación de los daños y hace más ágil más transparente evita duplicidad y confusiones porque no hay que volverlo a cargar, con eso termino lo demás es lo mismo como se hace la captura, como la que sigue por favor, y la explotación con eso termino y estoy a sus órdenes, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchísimas gracias Licenciado le damos la palabra al Ing. Francisco del Toro quien a nombre de la Coordinación General de Delegaciones, nos comentará, ¿todavía no?

Dame unos minutos...

Perdón

Permíteme todavía vamos, todavía no concluimos el tema.

Muy bien... Me quería referir precisamente al tema pero bueno esperamos un momento...

Sí, sí

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- En el orden del día hay dos participaciones y después abrimos el micrófono, para precisamente ver el tema de los eventos extraordinarios catastróficos que sucedieron en el país durante el primer semestre y después por su puesto abrimos a preguntas.

Ing. Francisco del Toro.- Gracias Sr. Subsecretario, buenas tardes a todas y todos a nombre del Ing. Virgilio Bucio, Coordinador General de Delegaciones de esta Secretaría, informar a este Consejo sobre la atención que se ha dado a las contingencias por los fenómenos meteorológicos que se presentaron durante el primer semestre de este año, siguiente, las cuales se presentaron en 11 entidades federativas, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, para lo cual como Secretaría, nos hemos dado a la tarea de atender al sector, agrícola, con un millón, 1.2 millones de hectáreas, mediante esquemas de conversión productiva, y pago contingente y para el sector pecuario se está trabajando en la reactivación de este mediante productos estratégicos estatales, en Sonora, Chihuahua, Durango Nuevo León, Baja California Sur, y Tamaulipas, en estrecha coordinación con los gobiernos de los estados, así mismo a través del CADENA, el componente a atención a desastres naturales de esta Secretaría, se han atendido más de 50 mil hectáreas y más de 700 mil unidades animal en el sector pecuario, para lo cual se han emitido apoyos de \$2,000.00 por hectárea en cultivos anuales de riego y perenes y \$600,00 por unidad animal para suplemento alimenticio del ganado, el Sr. Presidente de la República, instruyo a esta Secretaría coadyuvar con los gobiernos de los estados y los productores, bajo tres principios, evitar que los productores cayeran en cartera vencida, reincorporar a los productores a la actividad económica, y tercero

atender a todos los productores afectados así mismo y por instrucción del Secretario de la SAGARPA, el Lic. Francisco Mayorga, se coordinaron más de 17 reuniones de trabajo con los gobiernos de los estados, legisladores y productores para atender sus propuestas, y trabajar en forma conjunta en cada estado, siguiente, derivado de lo anterior se comprometieron recursos por más de 11 mil millones de pesos vía 7 áreas de la Secretaría y a través de 10 componentes entre ellos y el que ya les mencionaba, la reconversión productiva, apoyo a la inversión, el CADENA, PROGAN, PROCAMPO, el pago contingente, Sanidades, entre otros de los cuales ya a la fecha se llevan pagados más de 7,700 millones a los productores, la siguiente, hay tres temas pendientes, en esta ardua labor, el primero de ellos es la conformación de los expedientes, de los productores aceptados, de lo cual todavía falta documentación, a entregar en algunos casos el segundo tema, es con respecto a la atención al sector pecuario, en particular bajo el esquema de los productos estratégicos estatales de los cuales falta que dos entidades federativas solventen observaciones para que sean validados estos proyectos, por parte de la Secretaría y un tercer tema y último, es hay un pendiente la suficiencia presupuestal por 1,387 millones de pesos de lo cual ya el área responsable de esa Secretaría está haciendo la gestión al respecto para dar la suficiencia, de mi parte es todo estoy a sus órdenes.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchísimas gracias, nuevamente le pediríamos aquí al Ing. Zermeño, dar paso a las solicitudes de participación de ustedes si alguien más quiere, por ahí están las boletitas para registrarlos.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias presidente como bueno ya conocen la mecánica vamos a recabar 5,6 preguntas, y luego daremos paso a las respuestas, tengo a Juan Rojas Pérez del Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de México, adelante.

Juan Rojas Pérez.- Muy buenas tardes pues miren en primer lugar quisiera pedirle al señor funcionario del FONDEN, que nos hicieran favor de enviarnos por nuestro correo la cuestión de la información que no estaba tan clara estaba un poquito lejos, segundo hay muchos temas en la cuestión de protección civil y de la lana que invierte el FONDEN, en los desastres naturales que ocurren en el país pero por razones de tiempo me voy a referir a uno nada más precisamente en muchas comunidades en donde yo represento grupos me decían en el caso precisamente del 2011, de que hubo muchos incendios en el Norte del País y que perdieron miles de hectáreas, los campesinos de recursos materiales me decían que ellos, han estado haciendo, peticiones a la SEMARNAT para el efecto de que puedan prevenir la cuestión de sus desastres, no necesita ni siquiera dinero, presupuesto del FONDEN necesitan voluntad política, simple y sencillamente la PROFEPA los ve con una camionetita de letra muerta de madera muerta perdón y de inmediato les aplica la Ley como si fueran delincuentes, hay tenemos una prevención muy natural por parte de los habitantes de las comunidades que son vecinas de estos bosques, hay que; yo le pido a este Consejo que habría que convocar a la SEMARNAT, a las gentes que tienen que ver con este tema porque en este año gastamos cientos de millones de pesos a través del FONDEN por el desastre de

los incendios naturales cuando de manera natural, se pueden limpiar esos bosques y podemos evitar esos incendios tan grandiosos con pérdidas, de miles de millones de pesos en cuestiones maderables pero además el FONDEN también le aventó muchísima lana, incluso es de conocimiento de todos que hasta rentaron aviones extranjeros, entonces vayamos ocupando esos recursos para otro tipo de cosas, verdad yo le pido a este Consejo que podamos considerar ese punto que es muy importante, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Juan el Ing. Beymar de UNOMDIE, tiene el uso de la voz.

Ing. Beymar.- Bueno saludos a todos los amigos presentes y a los amigos del presidium, sinceramente vale más prevenir que lamentar efectivamente y hay 56 mil millones en lo que toca a prevención, eso es muy bueno pero también hay que hacer un replanteo en el campo y para hacer ese replanteo nosotros ya tenemos un proyecto que le vamos hacer llegar a nuestro buen amigo el Lic. Rubén para que nos apoye para hace la prevención porque dentro del replanteo que nosotros andamos buscando al campo este modelo de trabajo lo tenemos que llevar no solamente ahorita como un proyecto que tiene que probarse o debe de aprobarse a la Cámara de Diputados en los presupuestos que se vienen si no esto también va a servir como tema para la futura, a futuro que venga a la Presidencia de la República, nosotros no somos de ningún partido somos servidores de la naturaleza y del pueblo y que bueno que se está tomando en cuenta a la sociedad civil para que participe porque ellos también pueden prevenir, dentro de este modelo de trabajo nosotros tenemos que llegar a todas las comunidades pero a través de los municipios a partir de las cabeceras municipales de ahí vamos a partir ya estamos en el proyecto en lo que toca al aspecto técnico en cuanto al servicio y entonces al costo, también al costo beneficio y al alcance que pueden tener estos proyectos, pero sinceramente nos da mucho gusto que nos visiten los amigos que tienen que ver con los desastres naturales porque ya viene cada día el problema de cambio climático que tanto hemos luchado por años aquí y aquí está presente el Oficial Mayor que hace tres años también aquí nos acompañaba, en otras ocasiones y señor seguimos luchando por lo mismo que bueno que ya está usted como Oficial Mayor porque nos vamos acercar con usted para apoyarnos con estos proyectos con el apoyo desde luego de nuestros señor subsecretario, Ignacio Rivera, y nuestro ilustre amigo Ing. Jorge Zermeño González, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Beymar, Octavio Jurado de representante de la AMSDA, adelante Octavio.

Octavio Jurado.- Gracias y muchas gracias muy buenas tardes a todos con la oportunidad de saludarlos de parte de nuestro presidente Manuel Baldes Rodríguez y solamente hacer unas reflexiones y una propuesta la primera es que en el marco de la Comisión de Prevención de Desastres tuvimos la oportunidad de tener como invitado especial a una de nuestras sesiones precisamente a la representación de Protección Civil donde dábamos cuenta del balance y eventualmente y los mecanismos de atención que tenemos para atender estas contingencias, y

que eventualmente buscaríamos transitar de la parte reactiva a la parte preventiva que es la parte fundamental, la verdad es que tomamos con mucho agrado la oportunidad de poder elevar a consideración incluso de la propia Conferencia Nacional de Gobernadores el poder motivar una reunión de planeación concretamente ex ante con el objeto de poder identificar aquellas oportunidades que nos permitan tanto a la federación como al estado salir con un escenario presupuestal oportuno, la verdad es que es difícil para las finanzas estatales poder establecer un proyecto, de prevención ya una vez que entro el año, de por si esto hace que tengamos también un Congreso local hay que pasar por el congreso local y de esa manera poder establecer los mecanismos de atención sobre todo prevención en esto hecho que celebramos todo esto y bueno lo hemos vivido en el caso de Tabasco, de manera muy puntual el problema fundamental que tiene con insipiencia de recursos para poder atender todo y esto es algo que también nos merece una reflexión porque normalmente venimos asignando a los gobiernos de los estados alrededor de 32 centavos de cada peso de gasto público que tenemos, y cada vez las exigencias en los estados son mayores de tal manera que hoy eso y el elevado endeudamiento bueno pues verdaderamente estamos ante un problema de ahorcamiento de las finanzas estatales que es necesario revisar para poder atender con mayor atingencia las cuestiones en materia de prevención y luego evolucionar también a la parte de aseguramiento, infraestructura y todo esto que se está comentando, la verdad incluso si nosotros revisamos los mapas de riesgo lo que es el centro y sur del país la vulnerabilidad en la que nos encontramos en muy elevada, y valdría la pena si bien es mucho el gasto de reubicación de algunas comunidades pues hay que pensar en ello de lo contrario por mucho que podamos perder la verdad es que segura siendo recurrente el tema, yo creo que Chiapas en eso ha logrado buenos avances, por otra parte en el marco de lo que tenemos de atención vía los desastres que hemos vivido en el primer semestre en el norte del país que ha reflejado una atención a más de un millón de hectáreas con un esfuerzo presupuestal de 11 mil millones pues también estamos haciendo un balance porque si no llueve este fin de semana, ya lo dijo el Secretario, el balance puede ser catastrófico y me parece que a propósito la discusión del presupuesto 2012 valdría la pena considerar si estamos en lo correcto seguir manejando el tema de riesgos a través de un programa o si también tendríamos que emigrar a un esquema de fondos, si nos parece que así como esta FONDEN, que es un fondo, fideicomiso para esto me parece que SAGARPA, o en SAGARPA necesitaríamos también transitar a una esquema semejante para poder tanto ver la parte preventiva como de atención hoy solamente hablar que estamos mencionando 11 mil millones de esfuerzo presupuestal y solamente 1,300 millones de pesos de déficit al final del día ese déficit de alguna parte de los programas normales va a salir de tal manera que nos parece ya el hecho de poder identificar como transitamos a una mejor estructura programática y presupuestal que nos permita desde los fondos también poder tener los mecanismos de prevención y de reacción sobre todo en esta parte del clima parece que para México se le va a complicar y se le va a complicar más, por ultimo solamente destacar y proponer, que a propósito de esto que estamos conociendo ahorita dejamos incluso en esta ocasión ya para no tomar la intervención en el marco de la Comisión no sesionar hasta no conocer la oferta institucional que teníamos por parte del FONDEN hasta no conocer el avance que aquí se dice de parte de la

atención al norte y a propósito de esto lo que ocurra en este periodo de corto tiempo en el marco de lluvias particularmente en el norte poder llamar a una sesión extraordinaria con el objeto de poder revisar y analizar que podemos o que nos toca hacer de cara a lo que tenemos en el segundo semestre, muchas gracias...

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchas gracias Octavio, tenemos tres más para concluir esta ronda, Pablo Sánchez de la UNPP, por favor.

Pablo Sánchez.- Gracias buenas tardes, Lic. Le doy las gracias la información es muy buena espero que así como está informando puntualmente que la ventanilla está abierta todo el año es importante para nuestros agremiados, también esperamos que cuente realmente con su personal con la disponibilidad, para que el día que los vayamos a visitar para la elaboración de los proyectos de los desastres nos atiendan con esa gentileza que usted tiene de venirnos a informar porque no va a pasar como el Secretario de la Reforma Agraria, que estuvo la sesión pasada por aquí hizo unos ofrecimientos saque una audiencia y cuando me atiende su asesor me dice: "es que se compromete a muchas cosas y los que damos la cara somos nosotros"; yo espero que cuando toquemos la puerta de ustedes no nos digan lo mismo porque por ahí tenemos mucha gente que vamos a ir a visitarlos a sus delegaciones, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Pablo, Santiago Domínguez de CCC, adelante.

Santiago Domínguez.- Gracias buenas tardes a todas y todos, yo creo que los efectos del cambio climático están a la vista y los estamos padeciendo efectivamente el cambio se ha dado en el clima y me da la impresión o tengo la percepción de que nosotros seguimos igual no cambiamos no vamos a tono en esto y lo estamos viendo porque se está definiendo una propuesta para prevención a través de los fideicomisos pero pues prácticamente en el terreno de los hechos no vemos resultados, y con esta parte ese es mi cuestionamiento, cuales son los resultados de las acciones que ha estado emprendiendo la Secretaría de Agricultura, y como se alinea con el FONDEN, con estos desastres que se están, ahorita en este momento padeciendo, efectivamente si no llueve, en estos tres días en el norte del país, en el centro norte, vamos a tener condiciones pues a la mejor no de carácter catastrófico, pero que está pegando directamente a la alimentación del país entonces no nos queda claro nos sentimos atendidos de forma muy tibia en esta parte y no estamos entrando con la prevención o a la mejor no se están dando los datos que necesitamos para saber que efectivamente, se están emprendiendo acciones así lo tenemos que decir, porque varios cultivos ya perdieron su ciclo, en este momento, nos queda en una buena parte del territorio solamente entrarle a los cultivos de ciclo corto, prácticamente a esa estrategia que se tiene a veces de resiembra y entonces pues lógicamente los volúmenes esperados que estemos considerando en el campo no los vamos a tener y si vamos y estamos entrando en una etapa de prevención pues entonces determinemos que acciones concretas se están dando se dicen que van 17 reuniones con los gobiernos de los estados pero no estamos, considerados ahí, en esta parte y

de repente nos pueden decir: "fíjate que tal gobierno no compro el seguro catastrófico", o no tomo prevenciones si lo hubiera hecho pues a la mejor estarías en otra condiciones no lo tenemos entonces yo creo que tiene que ser más puntual la información de lo que esté haciendo la Secretaría de Agricultura, y sobre todo un panorama de aquí a fin de año de cuales van hacer los impactos, que vamos a tener si no suceden, o si no se dan las condiciones en cuestión de clima en estos momentos, hay nos sumamos a la propuesta que está haciendo Octavio de analizar de manera urgente, esta situación, está encareciendo grandemente la semilla sobre todo de los cultivos de ciclo corto entonces que acción estamos tomando ahí o que vamos hacer ahí, como nos acompañamos, y que está postura y este requisito de información, se va como una preocupación que tenemos y que queremos sumarnos a la estrategia que traiga la Secretaría de Agricultura y la Secretaría de Hacienda para atender estos temas muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Santiago, terminaríamos con dos esta ronda y ya para agotar el tema yo creo, Marcos Pinedo de UNORCA y cerramos con Everardo Lovera del Sistema Producto Maíz, adelante Marcos...

Marcos Pinedo.- Si buenas tardes, bueno la información parece un poco puntual es una información que nos está dando un diagnóstico del primer semestre del año pero también quisiéramos buscar la información complementaria que estados si cuentan con sus atlas de riesgos, estados si previnieron porque eso a veces hace pensar que los anuncios espectaculares como en el estado de Zacatecas se andan entregando un programa de sequía por cierto 37 millones de pesos, no son suficientes para lo que ha padecido el estado ver si pueden combinar recursos con este Fideicomiso porque la propuesta que hace el secretario de desarrollo agropecuario en Zacatecas es que quiere cortar los recursos, al programa de equipamiento e infraestructura, cuando aquí tenemos un Fideicomiso, entonces si esos proyectos estratégicos, si estos fideicomisos sirven para la prevención de los desastres así como las diferentes dependencias interactúan para lo que es la parte urbana, la parte del campo la parte estratégica de las reservas territoriales pues también hay a ver si nos hacen llegar la información del país, de todos los estados para platicar con nuestra gente de UNORCA en su próxima asamblea que tenemos aquí en México, y ver la situación de cada uno de sus estados porque de esa información depende, si en sus estados están previniendo algún desastre tienen alguna alternativa por aquello de las contingencias que están ahorita al orden del día por el cambio climático que se está viviendo ya más, se está extendiendo más en este país y adema no solamente que busquemos una sesión extraordinaria si no que declaremos esta una sesión permanente porque es alertaste, lo que está sucediendo en esta etapa crítica de lo que corresponde para la generación principalmente de alimentos, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Marcos, Everardo y ya la última sería Pedro Magaña, para cerrar Everardo Lovera.

Everardo Lovera.- Bien muchas gracias no escuche la lista de los estados más afectados al Estado de México, pareciera que estando tan cerquita, por lo mismo no lo alcanzamos a ver pero bueno en el Estado de México se siembran todavía 560 mil hectáreas de Maíz de las cuales en este momento están totalmente perdidas más de 300 mil y que eso significa alrededor de 1 millón 200 mil toneladas de maíz menos en el presente ciclo y son hectáreas que ya no tienen ninguna opción aquí ya no hay ciclo corto o ya no hay nada a estas alturas, los que decidimos participar en el PROMAF vemos con tristeza que a estas alturas no haya entrega de recursos cuando en años que pudiéramos decir normales a estas alturas ya se habían entregado los primeros recursos, estamos prácticamente en agosto y no hay todavía señales de entrega de recursos cuando debían de agilizarse esta situación por otro lado pues yo entiendo que los señores funcionarios y todos son muy respetables en sus derechos en sus prestaciones, como las vacaciones no hemos sido convocados ni por el Consejo ni por ninguna entidad estatal o federal en este momento porque algunos están de vacaciones y otros están preparando las maletas en el caso de los funcionarios del estado, prácticamente estamos indefensos ante esta situación que tal vez no ponga tanto en riesgo la vida la integridad o los bienes de la gente y por eso no es tanto noticia pero lo es por el hueco grande que hace en la producción, nosotros nos enteramos que el maíz de Sinaloa llega a 5.20 al Estado de México tal que el maíz de Sudáfrica o el maíz americano, eso es altamente dañino para los productores tal vez el grueso de la sociedad no lo perciba pero nosotros lo estamos mirando cada día y vemos poca sensibilidad de parte de las diferentes autoridades yo esperaré lo siguiente, que haya un ejercicio, voy percibiendo que hay el ánimo de mantener la alerta permanente o la sesión permanente en este caso en esta instancia pero que se vaya haciendo un verdadero ejercicio de prevención tal vez este ciclo se nos fue pero el que viene que vamos hacer que va a pasar como consecuencia de lo que hoy ocurre o de lo que no estamos haciendo ahora valdría la pena esa consideración, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Everardo, ahora si sería Pedro Magaña para concluir, adelante Pedro antes de dar pasó a las respuestas.

Pedro Magaña.- (inaudible) de inventarios que me plantean una cuestión de si efectivamente por ejemplo se habla que para efecto de la atención de proyectos de prevención hay en el FONDEN con el Fideicomiso, mi pregunta es si está solicitudes están limitadas a las entidades públicas o si en efecto de las organizaciones podemos acceder a este fondo para la elaboración de los atlas de riesgo, en efecto como lo señalan algunos de nuestros compañeros no vemos o no estamos informados de cuales estados tienen algún avance importante en la elaboración de estos atlas de riesgo y que sigue pues el atlas de riesgo, en cuanto a medidas de prevención si lo que estamos más en el campo pues inmediatamente volteamos a reflexionar sobre obras de conservación de suelos obras de conducción del agua rehabilitación de bordearías, de presas pero una vez que tenemos esta guía que es el plan, el atlas de riesgos la primera pregunta es tenemos posibilidad de acceder como organizaciones de la sociedad civil o como organizaciones sociales, o únicamente es un espacio, en donde pueden acceder a recursos las entidades públicas, gobiernos locales,

gobiernos municipales, porque si es así pues entonces tenemos que encaminarnos a convencer a los gobernadores, convencer a los presidentes municipales, de que le entremos juntos a atender este asunto, el otro comentario, que me parece pertinente hacer es esta fórmula que encontraron de tener el fideicomiso y que los recursos que no se apliquen, en la parte de lo que es el apoyo a desastres yo no sé si lo tienen en el esquema de CADENA, porque resulta pues que eso le da mucha viabilidad, mucha agilidad y la posibilidad de capitalizar recursos, a la parte de FONDEN, pero en el caso acá de CADENA creo que no está así pues habría que ver que tienen que hacer los diputados para que efectivamente le den mayor posibilidad de crecimiento, de los recursos del programa CADENA, que es el específico para los asuntos de desastres agrícolas y pecuarios, y finalmente la otra cuestión que me llama mucho la atención es lo que señalaba ya de alguna manera nuestro compañero de la CCC, no hay ningún esquema para que la sociedad civil, las organizaciones, vamos estemos involucrados, en este asunto de la prevención de riesgos porque el esquema que está instrumentado, es un esquema de los gobiernos, estatal y federal para atender la contingencia que se presente en algún sector de la sociedad pero los productores estamos desprotegidos les doy un ejemplo en Guanajuato están entregando recursos por \$900.00 por individuo en una región que se siniestros el año pasado la gente pues qué bueno que le están dando 900 pesos por individuo, no es por hectárea, es por individuo y la gente no se cuestiona, si eso que le están dando corresponde a la superficie que perdió si es una ayuda como dicen los compañeros o de donde viene y si lo que se está aplicando es lo que debiera de ser pues no hay mayor información en la base de que existe un esquema de aseguramiento a que tiene derecho o como debe de operar yo confieso que hasta antes de participar en el diplomado este que se organizó en Mérida para efecto del programa de riesgos pues no tenía yo ni la menor idea de que estábamos hablando aquí con esta estrategia de protección entonces efectivamente hace falta, como involucrar a las organizaciones y como buscarle la forma de que los productores aunque sea con una mínima parte de recursos le entren para que construyamos fondos de aseguramientos propios es muy complicado porque hay pocas aseguradoras que le estén atorando a la parte agrícola y es muy complicado porque las partes las primas de aseguramientos en las zonas de alto riesgo son muy caras pero de alguna forma tenemos que encontrar es una parte del problema como involucramos a la gente como le hacemos que la gente efectivamente sepa que está en riesgos eminentes y que cada año nada más pueden su capital, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Pedro damos paso a la contestación de algunas preguntas adelante.

Ing. Francisco del Toro.- Gracias escuche un comentario con respecto al PROMAF, aunque yo no soy la unidad responsable ni la instancia ejecutora pero formo parte del grupo Nacional del PROMAF, informarle al compañero que del PROMAF se llevan pagados a la fecha ya 300 millones de pesos y 500 millones de pesos ya han sido autorizados eso es a nivel Nacional, a lo mejor es un caso particular de una organización pero ya se lleva el 30% del presupuesto pagado en el caso de PROMAF, y con respecto al CADENA mencionaban, de transitarlo a un fondo, ya en años anteriores

a través de Víctor Celaya, aquí nuestro compañero de la unidad responsable se ha explorado, la generación de un fideicomiso inclusive se ha gestionado ya tenemos acercamientos con la Secretaría de Hacienda y al parecer hasta ahí han llegado, sé que en gran medida depende de la Secretaría de Hacienda, para que se pueda transitar hacia esa posibilidad y en la Secretaría considero que tenemos instrumentos de atención no solamente reactivos si no también preventivos, nuestro principal brazo ejecutor en lo preventivo es el CADENA, el cadena se conforma de dos modalidades en atención una de ellas que es el seguro agropecuario catastrófico el cual depende de la iniciativa del gobierno del estado para contratar pólizas de aseguramiento tanto agrícolas como pecuarias aquí en este caso si el gobierno del estado decide asegurarse y acercase a la Secretaría obtiene apoyos para el pago de la prima ante la aseguradora que el gobierno del estado así lo defina por otro lado un esquema reactivo al interior del CADENA el cual es en base a los apoyos directos y el seguimiento también al caso que mencionaban del Estado de México, hasta la fecha el gobierno del estado no ha transitado por esta vía de apoyos directos en el caso del Estado de México, aquí la entidad federativa tiene que solicitar a la CONAGUA, que corrobore la ocurrencia del fenómeno meteorológico cosa que hasta el momento, no lo tenemos registrado en esta Secretaría.

Lic. Rubén Hoflige Topete.- Gracias... Buscaré comentar en bloques aquí los comentarios expresado lo que es de mucho valor lo aquí comentado respecto a la presentación la dejo a consideración aquí está ya en manos de la Secretaría de la SAGARPA, y para que pueda ser de todos ustedes es publica y también en lo que quiero comentar que es público es que tenemos en la página de proteccioncivil.gob.mx absolutamente toda la información respecto a todos los recursos que han sido autorizados con cargo al FONDEN, FOPREDEN, FIPREDEN la ayuda humanitaria del fondo revolvente lo que hemos dado en los últimos años lo de ahorita, lo de la tormenta Airlen, hay pueden encontrar todo el procedimiento en flash de cada uno de los Fondos de los instrumentos, pueden encontrar preguntas y respuestas, frecuentes hay mucha información es muy dinámica esta interesante la página los invito a todos a que se adentren a la página es www.proteccioncivil.gob.mx hay van a ver un apartado FONDEN un apartado FOPREDEN, les explica que es como funciona incluso pueden ver insisto el procedimiento dinámico paso por paso, de cada uno de sus instrumentos y obviamente en que se han ejercido los recursos en los últimos años, el tema de los incendios tema sumamente relevante lo que paso en el norte del país en el principio del año y efectivamente el FONDEN tuvo que entrar atender, a combatir que es una cuestión reactiva obviamente está el incendio lo primero que hay que hacer es atenderlo como lograr evitar que se propague más y cada vez sea más dañino efectivamente se tuvieron que contratar, equipos que en México no hay, equipos costosos pero lograron que por las condiciones y la topografía y los vientos y lo que la falta de lluvia y el calor que había en la zona logramos, logro conafor nosotros solo somos una instancia de financiamiento combatirlos o erradicar esos incendios, yo quisiera dejar en la mesa a consideración conafor trae un proyecto sumamente interesante ya no lo presentaron de que va hacer en materia de una visión estratégica de reforestar toda la región afectada no Coahuila, todos los estados afectados de qué forma está

buscando una reforestación con una visión con un enfoque de desarrollo sustentable un enfoque de buscar ahora sí que darle mayor viabilidad al suelo darle mayor viabilidad a los bosques y yo dejo a consideración de que pudieran invitar a CONAFOR a que vengan de viva voz a explicarles el proyecto que traen que obviamente, no es... es a tres años es un proyecto que tiene una viabilidad enorme y creemos que tiene un enfoque totalmente de mitigación de riesgos que va ayudar muchísimo a las zonas afectadas, el tema de los proyectos preventivos como replantar el apoyo en el campo empezaría por comentar algo que seguramente todos lo saben pero no está demás volverlo a comentar el FONDEN, no apoya a materia reactiva, puede empezar solo en materia de desastres, el FONDEN no brinda apoyos al sector agropecuario porque con la entrada en vigor de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, por disposición de Ley se separa el tema agropecuario del FONDEN únicamente está enfocado, a infraestructura pública, y viviendas de población de bajos ingresos sin embargo en el tema preventivo el FROPREDEN si puede brindar apoyos a proyectos que tengan un enfoque de apoyo al sector rural no para reponer cosechas, o para reponer ganado pero si para darle sustentabilidad y viabilidad a una, siempre y cuando traiga ese enfoque de prevención y mitigación de riesgos cual es el requisito y eso suma un poco la pregunta que hacían efectivamente el día de hoy únicamente se pueden presentar proyectos por instancias públicas está abierto a cualquier ente público sea Federal, Estatal hasta hay municipales, municipales tiene que buscar el filtro a través del gobierno estatal por un principio de orden, pero está abierto incluso incentivamos a los gobiernos municipales a que busquen presentar proyectos al gobierno estatal para que este a su vez presente los proyectos al gobierno federal, incluso no estamos cerrados a atender las peticiones o los proyectos que nos puedan presentar con mucho gusto los atendemos dentro de nuestras capacidades tanto humanas como técnicas porque el área que yo administro es un área más de coordinación las partes técnicas de un proyecto tendrá que ver otras áreas, como un ejemplo el CENAPRED, que es el Centro Nacional de Prevención de Desastres quien tiene expertos en materia técnica de como ver la viabilidad si el proyecto tiene efectivamente un enfoque preventivo nosotros nos dedicamos más al tema del seguimiento y control y la coordinación de todo el procedimiento somos como quien dice el área financiera del tema preventivo otro de los temas importantes que se comentaron aquí es como definir el proyectos viables en materia de prevención de desastres, quisiera poner algunos ejemplos y voy a insistir en el tema porque ha crecido la prevención en el país uno por la falta de cultura, y dos tristemente porque la prevención no se ve, lo que no se ve tristemente no se vende, pero podemos dar ejemplos de muchos proyectos exitosos que desafortunadamente solo conocemos hasta que ocurre algo porque mientras no pasa algo el que lo elaboro esta satanizado lo pongo en primer ejemplo presa corta picos en Nuevo León Río Santa Catarina, cuando el entonces gobernador hizo la presa fue sumamente y duramente criticado que una obra carísima que no servía para nada, incluso ya estaban fincarle, un procedimiento de responsabilidades por el gasto en algo que no servía para nada, ahora con el huracán Alex que afecto a Nuevo León el año pasado, vimos como la presa corta picos si sirvió, y sirvió de mucho si no hubiera sido por esa presa la catástrofe hubiera sido mucho mayor y se hubieran perdido mucho más vidas, otro ejemplo importante, es el tema de Tabasco, las inundaciones del 2007, todo el recurso que se invirtió a través de CONAGUA,

a través del FONDEN a través de diferentes programas, para mitigar y reducir los riesgos posterior a las inundaciones 2007 hay está comprobado que el recurso sirvió y fue bien utilizado solamente para darles el dato duro, el año pasado llovió mucho más que en el 2007 y corrió mucho más agua por los ríos Grijalva, por el Río Carrizal, Río Samaria que en 2007 sin embargo Villa Hermosa no se inundó, hubo encharcamientos sí, hubo problemas en comunidades sí, pero nada comparado ni remotamente cercano a lo que vimos en 2007, es una prueba clara y contundente de que los recursos estuvieron colocados bien utilizados y que la prevención si deja, otro ejemplo sería el caso de Chiapas el Huracán Stan del año 2005, también fue una catástrofe de las más duras que yo he vivido, y posteriormente ese año el año pasado también llovió más que en 2005, hubo mayor cantidad de agua por los ríos de la costa y la zona sur, (inaudible), etc. Y no hubo desastres de la magnitud que hubo en el 2005, solo por poner unos ejemplos podría dar muchos más pero por cuestiones de tiempo, esas son las cosas que desafortunadamente muchas veces no se conocen no hay tiempo de dar a conocer pero si existen y si debemos de fomentar la prevención como nos pueden ayudar, buscando la viabilidad de proyectos y exhortando a los gobiernos locales, a las dependencias federales a que presenten proyectos, vemos con tristeza muchas veces como el presupuesto que tenemos años con año con el FOPREDEN, muchas veces lo podemos gastar porque no hay proyectos viables, muchas veces dicen es que yo presente un proyecto de 3,000 millones de pesos, sí pero perdón cual era el objetivo y el propósito ese no es proyecto viable no tiene un fin, un propósito, no tiene una justificación de cual es realmente la mitigación o la reducción de riesgos que está haciendo pues obviamente pues no procede pues entonces tenemos que hacer ese trabajo, yo los exhorto a todos a que nos acerquemos a las instancias conozcamos un poco más de la materia y demandemos a nuestros, a nuestras autoridades a que presenten los proyectos estamos abiertos y dispuestos apoyarlos en aquello que podamos en esta materia, el tema de los estados que cuentan o no con atlas es un tema un poco complejo de decir cuáles no, únicamente yo podría decir cuales estados han solicitado recursos con cargo al FOPREDEN para solicitar atlas de riesgos no así estados, no podría aseverar que otros estados que otros estados que no pidieron no cuenten pongo ejemplos de estados, como el Estado de México, Jalisco, que no han pedido nunca recursos, del FOPREDEN, pero sabemos que cuentan con atlas, Nuevo León, atlas solidos que no son, recuerden que un atlas de riesgo son mapas de peligros, son mapas de riesgos, no es un libro no es una cartografía, es una herramienta sistemática y atomizada, es un sistema en donde tiempo real uno puede ir viendo cuales son los riesgos y es un sistema que debe de estar de manera cotidiana alimentándose de nueva información que significa eso que si se construye una nueva carretera de inmediato hay que subirla al atlas y empezar analizar cuáles son los riesgos a la cual está expuesta esa infraestructura, si se construye una nueva escuela, si se reubica un camino, es una herramienta dinámica automatizada, que efectivamente solo lo pueden pedir los gobiernos, no las instancias, asociaciones civiles o población en general pero una vez construido lo que nosotros exigimos a un gobierno que nos solicita recursos es que la herramienta debe de ser abierta que significa eso que todos tienen, o pueden tener acceso vía internet a conocer su comunidad, conocer su riesgo conocer la información ese es uno de los requisitos que demandamos que una vez financiado el proyecto deben de compartir la

información porque lo más importante es que la población conozca una herramienta cerrada que solo tiene acceso una o dos personas no sirve de nada y es lo mismo con sistemas de alerta temprana, los sistemas de alerta temprana, solo sirven cuando la población sabe que tiene que hacer ante el ruido de la chicharra, o ante la alerta, si no, no sirve de nada entonces esa es una de las cosas que nosotros siempre estamos fomentando. Creo que con eso atiendo lo que a mí me corresponde del tema gracias.

Inaudible

Con mucho gusto lo analizamos...

De hacerlo realizado no el tema separado

Muchas gracias con mucho gusto lo analizamos y les damos una puntual opinión y podemos intercambiar opiniones.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Agradecemos muchísimo la participación de ambos para explicarnos, pues algunas cosas sobre este tema que tiene que ver con las contingencia climatologías avanzaríamos al siguiente punto del orden del día que sería el avance del Presupuesto de la SAGARPA y esto lo hará el Sr. Oficial Mayor, Jesús Antonio Berumen. Creo que ya es conocido de todos teníamos dudas si nos había acompañado el oficial mayor en anteriores reuniones creo que sí o no.

Como Oficial Mayor no...

Bueno para conocimiento de todos ustedes pues él es el oficial mayor de la SAGARPA, muchas gracias nuevamente.

Lic. Jesús Antonio Berumen.- Buenas tardes a todos me da mucho gusto presentarme, los conozco de unas reuniones previas que como representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales me toco venir algunas veces a presentar algunas cosas y algunas otras los acompañe también detrás de las sillas y ahora hace unos meses por invitación del Secretario me incorpore como Oficial Mayor de la Secretaría de Agricultura, lo que les voy a presentar a continuación a solicitud de ustedes es el avance del Presupuesto autorizado del Sector Agropecuario y Pesquero con fechas al cierre del mes de Junio del presente año, quiero comentar la información presupuestal está disponible en las páginas de internet si alguno de ustedes lo solicita lo puede hacer, la solicitud no sabía de esta solicitud que usted comento está mañana con gusto pero además públicamente cada mes está en la página de internet en alguna de las ligas subo prácticamente los mismos cuadros incluso algunos datos adicionales, para no robar más tiempo a la sección está del Presupuesto les comentaré que el presupuesto en términos generales de la SAGARPA, al cierre del mes de Junio se ha gastado, se ha pagado más que a esta fecha de hace un año, al cierre del mes de Junio de solo los programas no del gasto corriente es decir puros programas puro subsidio, lo que presupuestalmente se conoce como pagado, o ejercido bueno más bien como ejercido, porque son dos status diferentes, es de 38,595 millones espero que puedan ver en la columna cuarta hasta arriba la cifra absoluta que representa el gasto a esta fecha del mes de Junio esta cifra hace un año decía, era menor era de 36,400 millones de pesos, en

términos de lo que se ha gastado en general el ramo, va mejor, ahorita vamos a ver algunas particularidades, por ejemplo en esta lámina están los programas básicos que ustedes ven en el Presupuesto del Decreto, ahorita vamos a entrar en la apertura por componente en el caso de apoyo a la inversión, se han gastado 4,398 millones prácticamente que es un 94.7% de lo que se programó en los primeros 6 meses del año, en el caso del programa del apoyo del ingreso que es básicamente padrones, aquí esta PROCAMPO, PROGAN, Diesel, se ha pagado casi 12,300 millones de pesos también una cantidad mayor que hace un año, quiero comentarles y hacer una pausa aquí, cuando me incorpore a la SAGARPA la primera indicación que me dio el Secretario, fue ¿cómo hacemos para que se paguen oportunamente los programas de SAGARPA?, bajen como bajen, bajen vía la federación, bajen vía las entidades federativas, o bajen vía los padrones, en ese camino es que los hemos recorrido estos meses tratando de primero gastar con más celeridad el recurso pero también con una variable que esa es la segunda parte de la instrucción como lo hacemos para gastar mejor no en términos de velocidad sino en términos de impacto, en términos de cómo tenemos mayor calidad, en cada peso que gasta esta Secretaría, volviendo a la lámina en el caso de prevención de riesgos hablando de este programa que ahorita me están ustedes comentando pero que además aquí esta lo que es coberturas, hemos gastado ya 15,154 millones prácticamente 99.1%, el de Desarrollo de Capacidades lo que Ustedes conocen como Extensionismo, ahorita me voy a ir a los componentes , hemos gastado casi el 90% en Sustentabilidad de Recursos el 96%, y este es el que menos ha gastado no solo en lo absoluto sino en proporción, pero también es el programa más pequeño, que es el de Mercados Agropecuarios, aquí por ejemplo esta lo de las ferias ahorita lo vamos a ver en otras láminas que ha gastado 207 millones apenas el 63%, y los programas de Educación e Investigación aquí están los Colegios, aquí están las entidades, hemos gastado el 88%, bueno entrando en nivel de componentes, a lo mejor para algunos de ustedes es familiar, y voy a tratar de irme pues no se si al mayor detalle pero yo creo que lo más relevante, lo que valdría la pena señalar, en el Programa de Apoyo a la Infraestructura, el Señor Secretario se incorpora.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Hola, buenas tardes a todos...

Lic. Jesús Antonio Berumen.- Les decía esto es a nivel de componente de cómo es que se están comportando cada uno de ellos, tal vez ahí valga la pena señalar lo que es de Tecnificación de Riego que se han ejercido 467 millones 97%, ninguno de estos programas pareciera tener en este programa ninguno de estos componentes algún problema en términos insisto el nivel de gasto que se ha gastado repito más que hace un año, la siguiente lámina, vemos el programa de los que llevan del sur-sureste, el trópico húmedo que se ha ejercido 795 millones, aquí el que más puede llamar la atención por un pequeño desfase puede ser el de la Infraestructura Pesquera y Acuícola por parte de la Conapesca y manejo posproducción que lleva el 62%, este programa, hace un mes prácticamente mes y medio dos meses fue que arrancó formalmente empezará a tomar velocidad las siguientes semanas sin duda, el siguiente programa y sus componentes son los de padrones como les decía le hemos dado celeridad al pago de los programas de padrón tratando de impactar

a los productores el beneficio de ellos con oportunidad el recursos autorizado, la siguiente lámina, en Prevención de Riesgos, que aquí básicamente es más relevante es comercialización y apoyo ingreso objetivo por parte de ASERCA que ya a esta fecha de junio había gastado 10,633 millones de pesos, aquí también pareciera no haber ningún problema en Sanidades este programa de Sanidades que es de los federalizados que es el que va en este conjunto de Programas o Componentes un poquito más rezagado pero nada que represente algún riesgo, en la siguiente Desarrollo de Capacidades, el PROMAF ahorita señala un compañero que el PROMAF no lo ha visto circular el recurso, tal vez se han ejercido prácticamente todo aquí ha de haber por parte de las instancias ejecutoras sin embargo un pequeño desfase a la entrega del productor, insisto esta es la cifra presupuestal hay otra parte que es la entrega del productor la cual es donde estamos trabajando para hacer que llegue con más oportunidad el recurso, el siguiente es sustentabilidad que es tal vez uno de los pequeños el de PROGAN que es el de Ganadería, lleva ya la mayor cantidad gastada de este programa 1,561 millones, tampoco aquí veo ningún problema, las siguientes láminas si nos vamos con más rapidez para no retrasar más aquí, estos son los programas tal vez yo lo veo el cabecero no sé si ustedes en sus láminas esté se refiere, a los Fofaes, el recurso que la federación vía los convenios marco transfiera a los Fofaes, este año la primera columna lo que dice es que convenimos 10,112 millones, me resta la columna de 2010, la cuarta columna en aquel año se convinieron 8,958, aquí quise mostrar este comparativo porque yo creo que es parte de lo que tenemos que trabajar y hemos estado trabajando con AMSDA con las autoridades estatales, los esquemas de trabajo para mejorar también la operación de estos mecanismos hasta para los de Fofaes, al 30 de junio les habíamos dado a los estados 3,358 millones, el 33% pero hace un año les habíamos dado en esa misma fecha transferido ya 6,600 esto se puede, es resultado de varios componentes que se no componentes varias situaciones que se fueron presentando y que se tendrán que corregir en las siguientes semanas, una de ellas fue el famoso registro, el RFC que los retraso a todos, es lo que queríamos mostrar en esta lámina, me parece importante porque es tiene mucho que ver con la ejecución de programas en los estados y los beneficios a los productores, la siguiente lámina se ve el interés a nivel de entidad Federativa y lo que hemos distribuido por entidad Federativa está ahí en las láminas, los 10,112 millones están ahí repartidos, si alguno quiere que la detenga o si quiere me lo pregunten en particular, les puedo contestar en lo particular, considero que aquí con las láminas con más velocidad, en el caso de los convenios específicos, que aquí es donde esto es de 2011, a junio, habremos radicado de PESA por ejemplo de 2,117 millones habremos radicado 702 millones en sanidades prácticamente todo ya se ha administrado y bueno de los libros también prácticamente todo, la siguiente lámina es la continuación de esa misma, la siguiente, aquí tal vez valga la pena solo señalar lo siguiente que es esta lámina del año pasado les decía es la primera columna es lo que convino la Federación con las entidades federativas los 8,800 millones de pesos en cifras cerradas, la federación prácticamente radicó todo del 100% si nos vamos hasta la última lámina de lo pagado, por parte de las entidades federativas, vemos que ahí hay un pequeño desfase estamos hablando de recursos que el año pasado se depositaron a las entidades federativas y que al cierre de junio no habían terminado de pagar a los beneficiarios, es una muestra pues de que hablando de la

calidad del gasto y la oportunidad del mismo todavía tenemos que hacer tenemos que hacer con las entidades federativas muchas tareas para asegurar que los recursos fluyan con la ayuda y celeridad pero también con oportunidad e impacto, las siguientes láminas se van a detalle a nivel entidad federativa yo creo que esto habrá que este es el corte del mes de junio si hay alguna pregunta en específico estoy a sus órdenes, creo que vale la pena detenernos aquí, a que debemos de tener que la siguiente reunión de este Consejo que tal vez ajustar un poquito la estrategia para alinear, a la estrategia que con el Congreso se definió en el Decreto de Egresos que es evaluar el destino del recurso es decir lo que llegue específicamente a los productores, no necesariamente lo ejercido sino ya cuando lo tenga el productor empezar a reportar porque ya al final de las semanas lo que importa es como llega el productor el recurso con que impacto llega ese recurso, más que presentar solo cuadros y cifras yo creo que hay que emigrar un poquito hacia el impacto es lo que vamos a tener que trabajar estos siguientes meses y semanas, preparar la propuesta con el Congreso de cómo vamos a priorizar presupuestalmente los programas asegurando asignar lo prioritario a los que tengan mayor impacto al final de cuentas con el productor, esto es lo entiendo que ustedes recurrentemente veían recortes al mes de junio esto es nada más SAGARPA aclaro, no es un reporte PEC transversal en sus momentos se verán si son necesario es alguna reunión lo cual por cierto todavía no llega su cierre a junio al Congreso entiendo que se estará enviando en estas siguientes semanas por parte de la Secretaría de Hacienda, pues hasta aquí dejaría lo que es el corte del estado del ejercicio a Junio.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchísimas gracias, pues tenemos aquí una sola intervención, si nos hacen favor de recoger mientras... Damos paso a esta José Cruz Valles de la Unorca Colegiala.

José Cruz Valles.- Bueno, sí, me refiero y es preciso esos son los focos rojos que a mi parecer o a nuestro parecer vemos que a esta fecha de junio hay un retraso de un 35% en función de lo que se había convenido con los estados, los números que nos marcan ahí dicen que a junio del 2010, ya se había publicado y se había trabajado con un 75% con un 74% los programas que estaban convenidos con los estados, ¿así es? ok, entonces la gravedad de las cosas que aún con la sequía aún con las contingencias, en lugar de que este año hubieran operado con más fluidez los programas están más retrasados en función del año pasado, por ejemplo en nuestro estado en Durango toda la estructura de la Secretaría de Desarrollo Rural está entretenida con el programa de CADENA y toda la estructura y 25 días de vacaciones tiene más retrasado todo esto, y han dejado atrás el programa de reconversión, perdón de Infraestructura y lo que se refiere a activos productivos entonces si es momento de que se tomen se prevenga igual que las contingencias climatológicas, pues estas contingencias yo les diría, de negligencia de operar los programas donde corresponde en los estados, por ejemplo el tema y es lo mismo de las Contingencias Climatológicas, decía la persona que se retiró que para poder operar bien se necesitaba la cultura en las comunidades se necesitaba la cultura de los beneficiarios de los programas, y precisamente ahí señaló que es importante que los programas que hay para Capacitación y difusión de los asuntos ambientales, ya sean de SAGARPA y de Reforma Agraria es importante que se apresuren

porque son inútiles, la gente cuando requiere el dinero antes de tener una previa capacitación debe tener una noción en que va a invertir los programas federales, algunas organizaciones sociales estamos aportándole a que con los recursos de los programas de ORGANIZATE que ahora tiene otro nombre formemos talleres y así se llaman ya estrategias de autofinanciamiento y educación ambiental para la sustentabilidad, de que se trata eso de que capacitemos a los productores en sus comunidades directamente no en México no en las grandes ciudades para que tengan una noción de que hay recursos del PEC para trabajar en los asuntos ambientales, quisiera explicar esto más detenidamente como lo tenemos planteado pero creo que antes de irnos a revisión del programa del 2012, perdón, pues se tome en cuenta que la educación la capacitación en las comunidades es importante que ahí juegan papeles estratégicos como dice el mismo programa la autorización de programas de capacitación, decía el compañero que ahorita ya paso el detalle de la contingencias, eso ya se perdió, y los incendios no se van a recuperar con la reforestación que anuncia CONAFOR un incendio dura 30, 35 años en que se recupere el bosque por todos los daños que le hace a la capa vegetativa y no son soluciones de uno o dos días por eso yo decía en la ocasión anterior que era bueno que viniera el de CONAFOR y tratará de que platicara con nosotros que tenemos enlaces con la gente que sufrió las contingencias para ir armando las cosas, quisiera explicar más los tiempos ahí están pero ojalá me haya dado entender en algunas cosas. Gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias Cruz, Alfonso Garzón de CONSUC, tiene el uso de la voz.

Alfonso Garzón.- Buenas tardes a todos, señor Oficial Mayor desde aquí donde estoy yo no alcanzo a ver las tablititas yo si quisiera preguntarle cuál es el avance que se tiene en cuanto a las aportaciones de los Gobiernos de los Estados en los Fofaes de manera desglosada, parece que si presento usted alguna tabla donde viene desglosada cuanto ha aportado cada gobierno de los estados hasta donde yo entiendo la parte que corresponde a la federación va de acuerdo al calendario se va aportando los recursos a las administraciones, pero de la contraparte de los gobiernos de los estados cuál es el avance que se tiene cual es el estado que tiene mayor rezago en cuanto a esto y cuáles son los estados que definitivamente no tendrán la posibilidad de poder aportar los recursos a los Fideicomisos no, sería importante saber qué es lo que va a ocurrir en esas entidades en donde los gobiernos de los estados pues no van a poder poner su parte por las distintas razones que existan, de este avance que se tiene hasta donde sé, ahora los mecanismos que se convinieron están plasmados en los convenios que se suscribieron con cada una de las entidades dan a los gobiernos de los Estados la facultad para que ellos sean los que dictaminen las solicitudes y la SAGARPA funge como una entidad meramente normativa, que verifica que efectivamente se cumplan con los criterios que están establecidos en las reglas, el avance que se reporta de esto cuanto ha llegado a los productores, cuanto le ha se ha pagado, ya se depositó en el Fideicomiso, que bueno pero de eso cuanto le ha llegado a la gente al mes de junio, y finalmente y usted comento que la encomienda que tiene desde que llego a su responsabilidad

como Oficial Mayor era lograr que los recursos se pudieran ejercer de forma más rápida y de mejor manera platiquemos un poquito más que es lo que ha hecho y que ha logrado respecto a esta encomienda que el señor Secretario le dio, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias Alfonso, Octavio Jurado de AMSDA por favor.

Octavio Jurado.- Buenas tardes, me parece que las condiciones que presenta el ejercicio 2011, la verdad es que resultan hasta alentadoras si vemos las circunstancias en las que nos hemos desempeñado para poder lograrlo, primer instancia hay que recordar que estamos operando una nueva estructura programática, no estamos operando los mismos programas del 2010 estamos operando programas nuevos, y sobre esa base hacer los ajustes en las Reglas de Operación y después de ahí a los convenios y todo lo que implica el tránsito para poder aterrizar los recursos pues no tiene de ninguna manera un escenario contingente, con todo y que las propias contingencias climatológicas valgan ha motivado que en el norte de los recursos que inicialmente habíamos convenido pues hayamos hecho un ajuste con la aprobación del secretario Mayorga para poder identificar y poner en marcha Programas de Atención Emergentes, esta es una parte también que hace posible que los 11,000 millones que nos platicaba Francisco del Toro ahorita que se han colocado que se han comprometido para atender la contingencia se hayan pagado 7,000 mil y de ahí solamente el déficit presupuestal que tiene SAGARPA es de 1,500 Millones de acuerdo a lo que nos están identificando aquí, todo eso es gracias a que estos recursos se han logrado reorientar para poder atender la contingencia de tal manera que parte de esos 7,700 es parte de lo que está comprometido con los estados, por otro lado vale la pena destacar que en un esfuerzo yo diría inédito de cuando menos de lo que tenemos identificado en el pasado inmediato, SAGARPA y AMSDA hemos integrado un grupo de trabajo un grupo operativo propiamente dicho que cada semana le estamos dando seguimiento puntual a lo que viene ocurriendo desde el registro de las operaciones hasta las causas que eventualmente puedan motivar su retraso y en función de ello les puedo informar que en estos pasados dos días nos hemos sentado con todos y cada uno de los estados con el objeto de poder tener claridad en que lo que está pasando con la apertura y cierre de ventanillas donde les puedo informar que ya se cerraron todas las ventanillas y la otra con la recepción de solicitudes que tenemos identificadas, casi 300 mil solicitudes que hemos recibido a propósito de esto y que representan más de 32,000 millones de pesos en demanda cuando como lo vemos aquí tenemos 10,000 poquito más de 10,000 millones de pesos convenidos, en función de ello la parte que viene ahora es acelerar el proceso de dictamen de las solicitudes comunicar la parte de los beneficiarios para poder de inmediato informarles a los productores que han sido beneficiados con estos apoyos a la mayor brevedad y la parte que les puedo yo asegurar es que hemos convenido con cada uno de los Estados que de aquí al mes de agosto estaremos dictaminando el 100% de las solicitudes que recibimos y habremos de iniciar el proceso de publicación entre agosto más tardar septiembre, para acelerar el proceso de que el productor tenga el tiempo necesario agosto-diciembre septiembre-diciembre para poder asignar o presentar su contraparte que nos permita finalmente

pagar hay que reconocer en esto que el pago al productor no depende estrictamente y únicamente de la voluntad del estado aquí depende también de la aportación del productor y en la medida de que el recurso se está dirigiendo al que menos tiene bueno pues el ejercicio del recurso no va haciendo a la velocidad que todos deseamos, entonces sobre esa base también hemos de trabajar en un sistema de financiamiento que hemos venido viendo con la Financiera Rural, está haciendo en este sentido un gran esfuerzo en esto y nos parece que vamos a evolucionar para ya, pero yo les puedo decir en este momento que no tenemos identificado un escenario que nos ponga en una contingencia de no ejercer. Esa es una parte importante ahora bien que pasa con la aportación estatal al final del día lo que interesa en esto es que el recurso quede debidamente comprometido con el productor, las Reglas de Operación nos permiten pagarle al productor indistintamente el origen que tengamos en el Fideicomiso, pagar el apoyo completo no tenemos ninguna limitación para ejercer el gasto como lo hemos tenido en años pasados de tal manera que ahora estamos en un mejor escenario de ejercer en un mejor escenario de pagar, hemos iniciado con el proceso y aspiramos y aquí podemos darle puntual seguimiento a la misma comisión de presupuesto podemos estarle informando a efecto de que esto que estoy comentando ahorita se vaya cumpliendo muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias Octavio, Jorge Álvarez de la Cadena Porcicultores.

Jorge Álvarez de la Cadena.- Muchas gracias, yo quisiera hacer, preguntarles antes de que hablará el señor Oficial Mayor si tiene conocimiento de los Acuerdos de la Comisión de Presupuesto ha presentado a este Consejo, para poder seguir con mi intervención.

Lic. Jesús Antonio Berumen.- No si me los comentas se lo agradecería.

Jorge Álvarez de la Cadena.- Me imaginaba que no, y no sé si conoce usted los acuerdos que toma aquí el señor Secretario con este Consejo, es también pregunta correcto, con razón, hay esta presentación le informábamos señor Secretario, que, desde el día de ayer cuando supimos bueno esperamos ya desde hace un mes esta información, y desde el día de ayer ya muy en especial estuvimos todo el día monitoreando la página del Consejo, para ver la información ahora a las diez de la mañana me empecé a comunicar con nuestro amigo y compañero que nos atiende perfectamente Jorge Zermeño para ver qué pasaba, hable a Oficial Mayor, las once las doce, la una, y ya a las cuatro de la tarde pues apague la computadora y dije aquí no presentaron los informes, consideramos señor Secretario, que los Acuerdos que desafortunadamente no conoce el señor Oficial Mayor y que aquí hemos presentado en algunas ocasiones es como si no hubiera presentado el Informe del Presupuesto detallado por actividad ya lo hemos en la Comisión de Presupuesto que estos aspectos de tipo general pues si son muy ilustrativos muy bonitos pero realmente al sector productivo no sabemos cómo vamos y ahí me voy a enfocar concretamente y si quisiera tocar por una parte técnica, el 30 de junio se cerró el segundo trimestre del año, y el Acuerdo con la Cámara de Diputados es que iba a ser presentado cada trimestre un informe, sin

embargo el señor Secretario acordó con los señores Diputados que se presentara hasta el segundo trimestre, o sea y después la parte mala de este Consejo que nosotros representamos aquí el 100% del PIB agropecuario y acaso la totalidad de los productores, y lo más importante que el señor Secretario nosotros en mayo le solicitamos que nos presentará los informes como lo habíamos pedido en la Comisión de Presupuesto y en este Consejo que ustedes conocen que nos presentara el informe de este segundo semestre el señor Secretario nos informó en el mes de junio tenía muchos compromisos que cumplir, como el veintequilla de nosotros, por lo tanto solicito, voy a tomar de una vez mis tres intervenciones ya no volveré a hablar.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Jorge yo te pediría que concluyeras en los cinco minutos de esta intervención y en los tres que puedas ser por reglamento, pero que...

Jorge Álvarez de la Cadena.- Pues haré un resumen, el señor Secretario nos solicita en el mes de julio íbamos hacer una reunión dedicada al presupuesto, o sorpresa vimos que no era una reunión en julio para el presupuesto sino para el producto Algodón y esos importantes informes que nos habían dado, en virtud de que no tenemos la información anterior y además que no viene por ramas y que no viene usted mismo nos informó que nos iban a presentar hemos solicitado muy respetuosamente antes de que usted llegará al señor Subsecretario que en primer lugar, una vez que tome el informe el señor Oficial Mayor, presentara un informe como usted lo acordó con este Consejo y segundo lugar en virtud de los tiempos en que no tenemos informes si usted así lo considera conveniente solicitamos una reunión extraordinaria de este Consejo para que con tiempo nos informen por ramas y pudiéramos entonces entrar a esta plática porque vemos que en un tema concreto como es de la porcicultura vemos como las coberturas por ejemplo, ahí se dice un ejercidas, pero hasta la mitad del mes de julio los lineamientos fueron publicados, estos lineamientos en cuestiones muy específicas que vienen en el presupuesto ni siquiera los lineamientos han sido publicados, nosotros consideramos que sería de gran utilidad para el señor Secretario que tendría conocimiento de todas estas actividades por ramas y lo podríamos discutir ampliamente como el me lo señalo en una reunión hoy para tratar el presupuesto si así lo considera respetuosamente solicitamos esta Sesión Extraordinaria y tener participación e información muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias Jorge, terminamos con Isidro Pedraza y Roberto Azuara antes de dar paso a la contestación de algunas inquietudes, Isidro Pedraza de UFIC, ahí al fondo por favor.

Isidro Pedraza.- En el caso muy puntual para el que tomo la palabra creo que si vale la pena de entrada que en el marco de las Contingencias que el país ha vivido, primero sequía y luego agua, en algunos estados el caso específico de Hidalgo se ha estado solicitando al Gobierno del Estado y a SAGARPA que se puedan reorientar los recursos que todavía no están ejercidos por el calendario que está aquí mostrando estamos todavía a tiempo de darle en el marco de la soberanía de los

Consejos Estatales de Desarrollo, una aplicación distinta a los recursos para los diversos programas que atiendan realmente aspectos fundamentales de la Contingencia y que puedan servir en mezcla de recursos como los que ha comentado el FONDEN, atender ese tipo de reclamos de productores, esa es una medida que consideramos que en el marco de las iniciativas que tiene el conjunto de las organizaciones de los productores se le haga llegar al Secretario que este enterado y que de alguna manera en el marco de esas necesidades que tenemos se pueda establecer, y en segundo lugar, yo creo que si este Consejo acuerda, y si el Secretario quiere, que tengamos una reunión específica para el presupuesto pues lo hagamos, el preside pero la gente que está aquí puede decidir en términos de los temas que podamos abordar, gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Concluimos con Roberto Anzura del Sistema Producto Vainilla, Azuara perdón.

Roberto Azuara.- Buenas tardes Compañeros Consejeros Presidium, nada más ver de que forma yo entiendo que si se entregan Recursos Federales a la Entidad que le corresponde, pero al final de cuentas el productor no le está llegando a nosotros nos están entregando recursos 2010 en 2011, y el recurso modalidad 2 federal directo también en 2011 que no tiene ni porque pararlo el Estado, si entiendo que se ejerza el recurso por parte de la Federación pero si solicito que se haga un esquema que funcione hacia los Estados para que no retengan el dinero, los estados, si entiendo que se entrega ya ahorita el 100% de varios Fideicomisos el Estado los retiene hasta el otro año, entonces ya no somos muy eficientes en el gasto del recurso aunque como Federación se cumpla, entonces, si pido ahorita por ejemplo Vainilla Modalidad 2 todavía no se le entrega todo el dinero 2010 y ahí está parado, hasta que haya, nosotros presionamos lo más posible pero si ojalá y hubiera algún método que las partidas que le mandan a los estados directamente les descuenten su aportación que a final de cuentas es el mismo dinero y luego nos dice el estado que no tiene recursos y obviamente nada que ver, si tiene los recursos, gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias, le cedería la voz al Presidente de este Consejo, quiere hacer un Planteamiento.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Primero me disculpo por llegar tarde, pero allá tuve varios asuntos pero quería venir a saludarlos, buenas tardes nuevamente, haciendo un balance general a reserva de que decidan si quieren la extraordinaria o no, no tengo inconveniente en principio para que se analicen las cosas a fondo, pero hay varios factores a considerar para emitir una calificación, al ejercicio 2011, primero, todavía traemos a la fecha 30 de junio 800 millones de pesos sin ejercer, del Presupuesto 2010, y básicamente esos 800 millones, están en seis o siete Estados, segundo, estuvieron los procesos electorales y hay una cantidad muy importante de nuevos Gobiernos que definitivamente entre que llegaban hacían el Plan Estatal se empapaban de la operación pues eso incide en la operación, las Contingencias que ya menciono Octavio pues, nos obligaron a reprogramar muchas cosas porque hasta el día de hoy no tenemos recursos

adicionales, para atender Contingencias, entonces, sin embargo se han estado atendiendo en la medida de lo posible, después hemos observado que de las tres áreas sustantivas de la SAGARPA que son Agricultura, Ganadería y Pesca, los anexos de ejecución que tenían que firmar los estados y regresarlos para empezar a ejercer, los de Pesca y Acuacultura fueron y vinieron rapidísimo los de Ganadería también fueron y vinieron con relativa facilidad pero los Agrícolas han sido muy complicados todavía al día de hoy estamos a veintitantos de julio, hay algunos Estados con los cuales no hemos cerrado los Convenios de Ejecución Agrícolas, entonces pues son peculiaridades que yo les pongo en la mesa porque tenemos que analizarlos juntos, hay cuestiones vamos a decir técnicas o prácticas en el Ejercicio del Gasto que tenemos que ir entendiendo para irles dando una mejor respuesta, luego tenemos los problemas de flujo de algunos Estados, repito nosotros la primera remesa la mandamos a tiempo y completa pero esa primera remesa estaba sujeta al ejercicio del 70%, pero como traemos repito, primero rezagos del 2010, todavía se tenían que terminar los recursos de 2010 para seguir con 2011, y tenemos otros factores anexos de ejecución no firmados, gobiernos nuevos, contingencias, pues yo creo que todo eso nos ha llevado a la posición actual donde hay puntos buenos y puntos malos, yo creo que como puntos buenos es que el Ejercicio del Gasto en Comercialización se adelantó, inclusive desde noviembre cuando abrimos ventanillas para el Ciclo Otoño-Invierno para proteger la subida de precio del maíz eso nos jalo los recursos de todo el año prácticamente al primer bimestre del año pero tuvo un propósito y lo que paso después que fue la helada en Sinaloa, bueno pues ya no estuvo en la voluntad de nadie el propósito inicial se cumplió después tuvimos el tema de los Registros Federales de Contribuyentes, efectivamente Hacienda tardo mucho en determinar si cada Fideicomiso tenía que tener el RFC o no, y eso nos detuvo a nosotros de seguir administrando recursos mientras no se tuviera el Registro Federal de Contribuyentes, entonces, al final del día, al día de hoy yo digo en Comercialización ejercimos anticipadamente, traemos ahí un adelanto provocado por la estrategia de no permitir el disparo de los precios de los granos, que luego se alteró por la helada de Sinaloa, creo que los programas de padrón han estado ejerciéndose mejor que en años anteriores, ¡salud! y donde traemos rezagos relativos y debo de explicar porque son relativos en el coejercicio a mi modo de ver si hacen la Asamblea Extraordinaria la reunión extraordinaria ahí lo podemos ver, en realidad lo que estoy oyendo al productor no trae retraso, no trae retraso porque año con año nosotros ejercíamos mandando los Fideicomisos Estatales entonces las cifras eran mucho mejor era el 75%, que comentaba el señor del año pasado pero eso no quería decir que estuvieran fluyendo hasta el usuario final simplemente se cambiaban de bolsa, de la bolsa Federal la cambiábamos a la bolsa del Fideicomiso para eso estaban precisamente hasta el siguiente año que dice el compañero de la vainilla entonces yo lo que está pasando y esa es mi conclusión y la dejo en la mesa para posterior análisis es que simplemente hoy estamos haciendo evidente o estamos hinchando una burbuja que antes simplemente se iba del nivel Federal al nivel estatal por ahí estamos encontrando porque se nos forma esa burbuja y tendremos manera juntos de poner remedio en el 2012, de todo esto que ustedes están viendo ya le informe al señor Diputado Cruz López desde principios de julio en la primera semana de julio en cuanto yo tuve estos datos yo se los mande al señor Diputado Cruz López, para decirle así vamos,

tenemos que ver específicamente el tema de concurrencia lo vimos con ASMDA , lo estado viendo con los señores gobernadores en mis giras, y donde si estamos en falta hay que reconocer es en el sistema de rendición de cuentas es la que se refería Jorge Álvarez de la Cadena o sea la construcción de un sistema donde todas las entidades que concurrimos al PEC, estemos informando trimestralmente a partir del segundo trimestre no del primero, del segundo, ahí si estamos un poco atrasados por empatar todos los sistemas de bases de datos de las once o trece dependencias que concurrimos ya estamos muy cerca, o sea yo creo que en muy poco tiempo más podremos revelar toda la información de todas las dependencias en forma muy puntual como habíamos quedado por beneficiario por municipio por entidad por rama de actividad económica, claro estamos de acuerdo con eso, entonces, eso es un poquito el resumen desde la perspectiva de un servidor de todo esto, gracias, no sé, querían algunas aclaraciones.

Lic. Jesús Antonio Berumen.- Gracias secretario, ya es lo menos preguntar Alfonso de cuanto habían aportado las entidades a esta fecha de actualizada a la semana pasada, aba aporto 580 millones de pesos, es decir, el 14% de lo que está en total a esta fecha debía haber estado aportado 25 puntos, lo que debería de haber aportado ahorita llevan apenas el 14, aunque tienen como esta en el Decreto todo el año para aportar la parte que les corresponde, que se hizo para mejorar entre otras si no es por robar más tiempo en general, desburocratizar mucho, hay mucha burocracia interna, que lo que hay que hacer es quitarla es factible, que está en exceso a lo que es la Ley, la Ley de Presupuesto, y también adelantar calendarios, en el caso por ejemplo los pagos de padrón también se hizo ahí un movimiento un adelanto de calendario, las demás respuestas creo que ya te las dio Octavio, mejor que nadie, y pues en la espera de hacer la reunión estamos repellando y justamente acabamos de ver un corte con la Subsecretaria de Agronegocios, señor, del reporte de que está comprometido con el Congreso a nivel de rama a Nivel de Componente, etc., y de padrones, esperamos tenerlo ya hay un corte esperamos tenerlo en un par de semanas, aproximadamente a más tardar ya para enviarlo al Congreso, y por la parte de Hidalgo, por la parte de Durango, perdón, primero empiezo por el ultimo, de donde eras perdón, no te identifico de que estado eres, si es cierto, si no se terminó de aportar a final de cuentas los Estados tienen la capacidad y el Sistema Reglas de Operación de destinar una parte del recurso Federalizado a Proyectos Territoriales, yo creo que esa es parte de la decisión que tienen que tomar ellos en los Fofaes, al final de cuentas la reunión si la quieren hacer tan pronto como sea posible o acordada, adelante, yo creo que por lo demás ya estaría contestado, no sé si hay otra.

Ing. Jorge Zermeño González.- yo creo que con esto concluiríamos el tema para dar paso al siguiente punto del orden del día.

Jorge Álvarez de la Cadena.- Para poder que Usted tenga los criterios suficientes para informarnos en tiempo y forma, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Daremos paso, agradecerle por supuesto al Oficial Mayor, yo creo que como lo planteaste Jorge a lo mejor tener primero la reunión en la Comisión y ya de ahí ver si es necesario una extraordinaria o en agosto retomamos a quien le ordenare el tema si le parece, bueno damos paso a la presentación por Jorge Antonio Medina, del Sistema Producto de Algodón.

Jorge Antonio Medina.- Gracias Secretario, Consejero.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Adelante Jorge..

Jorge Antonio Medina.- Hace uno o dos años los precios internacionales del Algodón andaba la libra alrededor de 47 48 centavos, de pronto se viene para arriba, y en aquella ocasión, cuando los precios estaban tan bajos, recibíamos un gran apoyo con ASERCA con Manuel Martínez de Leo, en este año, el Algodón se fue para arriba, el precio máximo del Algodón fue en marzo llego a dos dólares 16 centavos la libra, lo cual es un precio histórico, a partir de entonces, se reactivó el cultivo del Algodón en su extensión territorial agrícola, se hizo un consenso con todos los productores de Algodón para incrementar también el cultivo en beneficio no solamente de ellos sino de la industria textil Nacional de la cual aún no somos autosuficientes, en el nivel y perspectiva de dónde venimos durante los sesentas México sembró más de 900 mil hectáreas logrando un superávit de 2 millones de Pacas en el 2010 únicamente 107 mil hectáreas con un déficit de 1 millón 300 mil pacas que necesitaba la industria textil Nacional donde estamos, contamos con las condiciones agroecológicas idóneas en diversas Regiones del País y un excelente rendimiento ya actualmente contando con el tercer lugar a Nivel Mundial esto lo tengo constatado en los dos viajes que hice a Israel y platicando con ellos que tenían casi casi el primer lugar de rendimiento por hectárea a Nivel Mundial nos hemos convertido en importador neto considerando el precio de 100 centavos la libra nos lleva a una fuga de divisas de 650 millones de dólares perdiendo oportunidad en la creación de empleos, cuales son las perspectivas, continuar el crecimiento de la demanda fomentado la Inversión en la Industria. El historial de la producción máxima en México lo voy a señalar por decenas para irnos rápido en el 51 con se sembraron 878 mil Hectáreas, se produjeron 1 millón 137 mil pacas con un pequeñísimo rendimiento de 1.29 paca por hectárea, en el 61 se sembraron 904 mil hectáreas, se produjeron 2 millones 310 mil pacas con un pequeño también rendimiento de 2.29 y así sucesivamente toda la tabla viene bajando hasta que entramos al 90-97 en donde 285 mil hectáreas que ya veníamos bajando nos llevaron a 71 mil hectáreas nada más en el 2000-2001, por causas de fuerza mayor por problemas en el campo por problemas de precio internacional, el precio internacional tan bajo que era imposible que la Secretaría de Agricultura se pusiera a ese nivel para poder sacar los costos del cultivo, sin embargo empezamos a sembrar la semilla transgénica y en el 2009 subimos a 101 mil hectáreas, cayendo a 68,080 hectáreas en el 9 10 por los problemas climatológicos el 2010-2011, tenemos 183,778 hectáreas, una producción que esperamos de 1 millón 177,091 pacas con un rendimiento pocas veces visto de 6 pacas punto 40 por hectárea, por cuantas despepitadoras en México no tenemos problemas tenemos un total de 132 plantas despepitadoras activas están en

Sinaloa, Sonora, Baja California, Chihuahua, Tamaulipas y la Comarca Lagunera 65 inactivas en los mismos estados tenemos 7,16 hasta llegar a 77 lo que significa que no tendríamos ningún problema si incrementamos el área y tenemos maquinaria para despepitar, el déficit de 1 millón 300 mil pacas para surtir la industria textil Nacional es indispensable, habrá movimiento de rentabilidad para el agricultor la tendencia de que se mantenga el precio internacional de alrededor de 100 centavos la libra lo contemplamos día con día luego les explicare como está la situación está, condiciones agroecológicas e infraestructura instalada tenemos para lograr la autosuficiencia sembrando 350 mil hectáreas, la capacidad para sembrar 500 mil hectáreas en el largo plazo al 2020, ojalá y lo alcance, creciendo la industria textil mexicana y avances importantes en el marco regulatorio, hemos concretado con los estados algodoneros tener la autosuficiencia fibra de Algodón en el 2016, convirtiéndonos en exportadores de producto terminado al 2020, estos tres ejes que están contemplando, el primero se trata de maximizar los polígonos actuales para potencializar las Regiones, con 300 mil hectáreas, el segundo extender polígonos en áreas adjuntas a Polígonos actuales, 100 mil Hectáreas más y 100 mil más en el eje tres en un desarrollo de nuevas Regiones recuperación de áreas con vocación algodonera esta es la República, las Regiones productoras están en verde, los polígonos actuales están en amarillo, y están en Tamaulipas, Laguna, Chihuahua, Baja California, Sonora, con el 2010 y ya con el eje 10 el aumento nos llevaría a 300 Mil Hectáreas, el incremento de la producción de 620 mil a 1 millón 800 mil pacas en el año, dejaría nada más un déficit de 262 Mil Pacas anuales, el ingreso adicional al PIB del Sector primario por 590 millones de dólares al año equivalente al 2.7% precio de algodón calculado a 100 centavos la libra en pacas de 500 libras, lo 21 mil empleos directos adicionales ya que el algodón tiene 37 jornales directos por hectárea, un crecimiento ponderado anual del 20% periodo 2010 al 2016, mejorando el ingreso de más de 6,500 productores que necesitamos, del Gobierno permisos liberados en tiempo y forma incentivar inversión en infraestructura despepites y maquinaria agrícola, dar certeza a un plan multianual de precio de garantía, de los productores en la industria, reactivación de despepitas e instalación de nuevos, adopción de nuevas variedades y tecnológicas, certificación de calidad de Algodón Mexicano, maximizar los polígonos actuales en el 2011, tenemos el crecimiento de 107 mil a 175 mil hectáreas, me voy rápido, tenemos 198 millones de dólares adicionales al sector primario 7 mil empleos directos adicionales y mejora de ingreso de más de 6,500 productores, está bien, está bien, en el eje dos si extendemos los polígonos en áreas adjuntas este viene siendo el eje dos en rojo, aquí tenemos en rojo la extensión de Polígonos en la República Mexicana la extensión de Polígonos significa ampliar los que tenemos con una ligera extensión que nos puede llevar aquí tienen a Sinaloa, tienen a Tamaulipas también tienen a Veracruz tienen a varias Regiones que pueden extenderse aún más, lograremos la autosuficiencia en 2016, con 400 Mil Hectáreas generando un ligero superávit incremento de la producción de 620 Mil a 2 Millones 400 Mil Pacas al año un superávit de 329 Mil Pacas anuales, un ingreso adicional al PIB del Sector Primario por 890 Millones de Dólares al año equivalente al 4% del PIB del Sector Primario, 32 Mil empleos directos adicionales equivalentes 137 jornales directos por hectárea, lo repito crecimiento ponderado anual del 26% periodo del 10 al 16 mejorando el ingreso de más de 6,500 productores que necesitamos que el Gobierno,

extensión de Polígonos, a Macro Regiones Agroecológicas, Inversión en Infraestructura, Riego y Electricidad hago una breve explicación, la extensión de Polígonos es muy sencilla, todo se hace a través de satélite y así se ha venido haciendo y se ha cumplido con ese Reglamento en todo lo que Semarnat nos ha exigido los productores y la industria, reactivación de despepites, adopción de nuevas variedades y tecnologías, certificación de calidad de Algodón Mexicano, la certificación de calidad de Algodón Mexicano no puede ser de otra manera más que utilizando los HBI de Uster que clasifica el Algodón a nosotros los clasificadores humanos ya nos hicieron a un lado porque no tenemos la capacidad que tiene esa máquina para definir todo productor del rango que tiene el Algodón para seleccionarlo en producciones industriales, con esta certificación que tiene el SGS que es Internacional, queda garantizada la certificación de calidad del Algodón Mexicano. El eje uno y eje dos maximizar y extender Polígonos actuales, contemplemos infra nada más tenemos en la base 632 Mil Pacas, con la maximización de los Polígonos llegaremos a un Millón 773 y con el eje dos extensión de Polígonos 2 Millones 364 Mil, el desarrollo de nuevas Regiones recuperación de áreas con vocación algodonera lo tenemos ya platicado con Campeche, con Chiapas, con Michoacán, y ya que están las nuevas Regiones y hay otras Regiones con potencial también para poder llegar al eje tres y aumentar 100 Mil hectáreas más para llegar a las 500 Mil Hectáreas sembradas, el desarrollo de nuevas Regiones, recuperación de áreas con vocación algodonera superávit de 232 Mil Pacas al año que representan alrededor de 155 Millones de Dólares, incremento de la producción de 620 Mil a 3 Millones de Pacas, 1190 Millones de Dólares adicionales, incremento del ingreso más de 9 Mil productores y sus familias, que necesitamos, permiso para comercialización en nuevas Regiones por parte del Gobierno se preguntaran porque el Gobierno nos da ese permiso, porque lo necesitamos sencillamente estamos utilizando semilla transgénica y necesitamos del gobierno la autorización para traer ese tipo de semilla que es la que nos ha llevado a un rendimiento altamente definido como tercer lugar mundial en el Algodón internacional, la inversión en infraestructura riego electricidad almacenaje comunicación apoyo en la instalación de nuevas despepites, que los productores de industria, a opción de nuevas variedades tecnológicas incrementar capacidad de procesamiento en nuevos despepites, les hago un breve comentario, los Menonitas en Chihuahua, compraron un despepite, que no se compara a los Murray, a los otros despepites, que diariamente producían 115 120 Pacas por día, o sea diariamente, por día perdón por la redundancia, ese despepite produce 60 Pacas por hora, y les costó nueve Millones de Dólares, y parece que están comprando otro también, entonces el incremento en la capacidad de procesamiento está garantizada, en términos generales el desarrollo de nuevas Regiones recuperación de áreas con vocación algodonera repito, base 640 actual maximizando Polígonos 1 Millón 735 Mil Pacas, con el eje dos extensión de Polígonos 2 Millones 404 Mil Pacas y 3 Millones de Pacas para México en el eje tres, desarrollo de nuevas Regiones 596 Mil Pacas, todo esto es un crecimiento ponderado anual, México exportador de producto terminado al 2020, esos tres, son la clave el eje uno el dos y el tres los Polígonos que tienen que actualizarse que tienen que incrementarse y los nuevos que se tienen que llevar a cabo nos llevarán en todo esto que esta lo que acaban de ver y escuchar en una producción de 3 Millones de Pacas, suficiente para la industria textil nacional que necesita cerca de dos Millones

de Pacas y volvemos hacer exportadores ahora no solamente de Algodón, sino de materia prima ya salir de la Industria Textil Nacional en resumen, ¿qué oportunidad para México? contrarrestar déficit anual de 1 Millón 300 Mil Pacas, dar mayor rentabilidad a la agricultura que es lo principal establecer las bases que transforman el modelo productivo al volver la autosuficiencia en el 2016 sembrando 400 Mil hectáreas más potencializar la industria nacional e incursionar en la actividad exportadora recuperando superficies con vocación productora crecimiento ponderado anual de 20%, elevación de más de 43 Mil 200 empleos directos incrementos del 4.1% al PIB del Sector primario. ¿Qué se requiere? incentivar a la industria, reactivar al Sector ejemplos de despepites y maquinaria agrícola continuar procesos de mejora regulatoria, todo esto lo estuvimos pensando discutiendo, preguntando a todos los Presidentes de los Sistemas Productos Estatales y todos estuvieron de acuerdo en hacer el esfuerzo por llegar hasta este momento, los años anteriores que Agricultura nos salvaba la vida con el ingreso objetivo que nos llevaba a 67, 75, cuando el Algodón costaba 48 ó 49 Centavos la libra ese año, ya no teníamos ese ingreso objetivo si nos está ayudando Agricultura, pero ahora estamos colaborando nosotros también porque nos ayudan con la bolsa de Nueva York en su índice de récord de recuperaciones pagando ellos la mitad y pagando nosotros la otra mitad, lo que significa que le hemos quitado un peso a Agricultura y nos hemos esforzado también para llevar adelante un progreso inminente, en esto, fíjense ustedes la fluctuación Internacional en los precios del Algodón de 214 Centavos o sea dos Dólares 14 Centavos la libra el 7 de marzo y ahí se vino bajando al 31 de marzo del 11, llego a dos Dólares punto 23 tenemos los precios de futuros que son los que nos interesan porque es cuando tenemos el Algodón para venderlo, los octubres están a 154.21 bajan hasta 154 con fluctuaciones, los diciembres del 11 que también tenemos para venta desde 126.53 se van a 132.5 los marzos que aun todavía estamos vendiendo nos llevan a 1.26 las fluctuaciones que tenemos al día son al 25 de julio 96.76 Centavos los octubres 97 y fracción diciembre 96 y 95 los marzos, julio tenemos 100 o sea un dólar, 101 en octubres, 100 en diciembres 99 al mismo 27 de julio tenemos en octubre 103, 103 en diciembre y 101 lo que nos significa que si esta alrededor del dólar la libra ya la libramos y señores defendemos el Algodón Mexicano como auténtica riqueza de nuestra patria, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Existe algún comentario a la presentación que acaba de hacer don Jorge; muy bien si no hay de parte de ustedes avanzaríamos al siguiente punto es el informe de comisiones hay un informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto con Alfonso Garzón por favor adelante.

Alfonso Garzón.- Ahora nos tocó invertir el orden acostumbrado y yo voy a presentar el informe de trabajo de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto correspondiente a este mes de julio, el día 27 de julio se llevó a cabo la 6ta. Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, en esta sesión se desahogaron los temas del programa de trabajo para elaborar la propuesta de presupuesto del PEC del 2012 y la elección del coordinador de la comisión esta sesión se contó con una asistencia de 19 consejeros en lo que corresponde al tema

de presupuesto PEC 2000 el segundo párrafo del artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable señala que el Ejecutivo Federal establecerá las previsiones presupuestarias necesarias para la instrumentación del Programa Especial Concurrente para lo cual la Comisión Intersecretarial con la participación del Consejo Mexicano formulará el presupuesto correspondiente, para dar cumplimiento a este mandato solicitamos la autorización del pleno de este Consejo Mexicano para que podamos desarrollar la siguiente ruta, el día de ayer en la comisión se acordó iniciar el proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y lo que tiene que ver con el Programa Especial Concurrente esto por parte de todas las organizaciones y representaciones de este Consejo hemos abierto un periodo que inició el día de ayer y que concluye el 8 de agosto para que las distintas organizaciones y representaciones de este Consejo hagan llegar a la comisión sus propuestas de presupuesto PEC 2012, como ya señalé el día 8 de agosto es el límite de entrega de las propuestas por parte de los consejeros a esta comisión para que podamos integrarla es importante y que vuelvo a reiterarlo que tengamos presente este periodo de tiempo porque aspiramos para que antes de que el Ejecutivo haga llegar su propuesta a la Cámara de Diputados podamos hacerle llegar a la Comisión Intersecretarial la propuesta del Consejo Mexicano al presidente de esta comisión intersecretarial que también es presidente de este Consejo para que la consideración de los integrantes de Consejo pueda ser valorada por esta comisión intersecretarial; a partir del día 11 de agosto ya con las aportaciones de todos los consejeros integrantes de este Consejo iniciaremos una serie de reuniones de manera permanente para integrar una propuesta, aspiramos que para el 22 de agosto tengamos ya lista una propuesta que de manera formal hagamos entrega al presidente de la comisión intersecretarial, de nueva cuenta vuelvo a solicitar la autorización del pleno de este Consejo para que la propuesta de Presupuesto de Egresos PEC 2012 que se revise y apruebe en la comisión de programas sectoriales y presupuesto sea la que se presente a la comisión intersecretarial para el desarrollo rural sustentable por conducto del presidente de este Consejo.

Algunas recomendaciones que se acordaron el día de ayer para que las distintas organizaciones y representaciones de este Consejo hagan llegar las propuestas a la comisión con la idea de darle formato y de que se presenten de una manera ordenada si establecimos una serie de criterios que nos faciliten la integración de la información y de las propuestas y consolidarlas en una sola, en principio les requerimos que utilicen como base los programas y componentes aprobados en 2011; segundo cualquier incorporación de elementos nuevos deberá ser plenamente justificada; tercero presentar una exposición de motivos que señale la importancia de la propuesta en términos de los programas componentes y el presupuesto que se propone asignar, muchas veces tendemos a solo enviar números y cantidades y sin justificar ni darle un soporte que nos permita tener argumentos para convencer a quienes toman las decisiones de la importancia que tiene de incrementar o sostener el esfuerzo presupuestal en determinado programa, entonces la recomendación es que si cualquier aportación que se presente venga con alguna justificación que nos permita generar un argumento sólido para quienes toman esta decisión; en cuarto lugar en su caso se podrán presentar propuestas sobre la redacción del texto del decreto del PEC para ahí utilizar ahí un formato comparativo "dice" "debe decir" en donde él dice corresponde al texto

2011 y él debe decir a la propuesta de modificación deberá describir solamente los párrafos que se pretenden modificar esto tiene que ver con la parte del articulado del proyecto de presupuesto que se presenta al PEC esto a lo mejor va a ser un poco difícil porque hasta el 8 de septiembre es la fecha límite que se tiene para que el gobierno federal presente a la Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto la parte articulada la conoceremos hasta que presente el gobierno su propuesta; quinto y presentar una sola propuesta. Hay veces que las distintas representaciones mandan distintas propuestas con distintos argumentos lo que les pedimos es consolidar su propuesta en un solo documento; sexto utilizar cifras a millones de pesos con un decimal; séptimo deberá contener las siguientes columnas las propuestas que se envíe se divide en 3 partes la parte de la justificación el argumento que se tiene que dar para soportar la propuesta la segunda parte tiene que ver ya con los números que les pedimos que lo vacíen en este formato que se ve en la pantalla que tiene 3 columnas una que describe el programa, otra que describe los componentes y la tercer columna que habla sobre la parte presupuestal, los recursos que se están proponiendo finalmente se les pide a todos que a más tardar el 8 de agosto hagan llegar a la comisión a través del correo que se ve ahí que es cpsyp.cmdrs@sagarpa.gob.mx que es el correo de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto todas las propuestas de los integrantes de este Consejo, la segunda parte que comentamos el día de ayer y se acordó con los integrantes de la comisión tiene que ver con las Reglas de Operación 2012 en esta parte queremos hacer un ejercicio un poquito anticipado las experiencias que hemos tenido los años anteriores nos han llevado a tener un margen de tiempo muy limitado porque esperamos hasta que se apruebe el presupuesto y que las dependencias tengan ya un proyecto consolidado de modificaciones de las Reglas de Operación en este año queremos adelantarnos un poco y pedimos la autorización de este pleno para lleva a cabo un esquema de trabajo a efecto de abordar el tema de mejoras a las Reglas de Operación 2012 con las distintas dependencias que integran el Programa Especial Concurrente a partir del mes de septiembre, de la misma manera que estamos haciendo con el presupuesto haremos llegar igual un formato a las distintas organizaciones y representaciones de este Consejo para que hagan llegar sus propuestas de mejora a las Reglas de Operación de cada una de los programas que integran el PEC todas sus propuestas las iremos integrando en una sola se las enviaremos con anticipación a las dependencias y en el mes de octubre convocaremos a las dependencias para que expliquen las modificaciones y la manera en que incluyeron las propuestas que fueron enviadas por esta comisión y por el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural. Finalmente se abordó el tema de la elección del coordinador de la comisión tengo que informar que afortunadamente para mi fui reelecto como coordinador de la comisión sigo manteniendo la confianza de mis compañeros y continuaremos trabajando para desahogar estos trabajos que estamos describiendo, yo finalmente quiero de nueva cuenta pedirle al presidente del Consejo al Secretario Técnico que pongan a consideración de los integrantes del Consejo y se acuerde de una vez que la comisión pueda trabajar estos asuntos que he descrito, seria cuanto tengo que informar.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Pues antes de pedir ese consenso no sé si hay alguna pregunta algún comentario de parte de ustedes al informe que ha presentado el titular no hay boletitas, bueno empezamos al fondo a la derecha Sistema Producto Sardina.

Stephen Martínez.- Gracias, en relación al programa de trabajo para la formulación de las Reglas de Operación y de las modificaciones que se propongan considero pertinente hacer mención que la problemática que está imperando ahorita en el manejo de los activos productivos y los programas de evolución de flota mayor van más allá de las Reglas de Operación entonces necesitamos dejar pues a votación del Consejo que los lineamientos que son aquellos que de una u otra manera realmente van a regir los programas se tomen en consideración y salgan igual con las Reglas de Operación en el caso particular de modernización de flota mayor en 2010 surge ese programa como un proyecto justamente de monición se logró un gran avance en base a un esfuerzo en conjunto y para 2011 nos dicen o dice la flota mayor no conforme con esa problemática en activos productivos que no dicen nada las Reglas de Operación están condicionando a que todas las embarcaciones mayores se vayan al programa de flota mayor y pierdan diesel o sea que una embarcación que vaya a pedir una mejor bodega de frío para poder entrar a los mercados de Europa de Asia pues tiene que perder el diesel aun cuando no tiene nada que ver el ahorro del combustible con la adquisición en un apoyo para una línea de pesca de 200 mil pesos pues también implicaría perder el diesel que le implica 700 mil pesos tal vez, entendemos si bien es cierto que el subsidio del diesel es uno de los principales egresos que tiene la SAGARPA en cuanto a los apoyos que tiene con la pesca se hizo la comparativa del salario mínimo en diferentes países y el costo del diesel en diferentes países y nos damos cuenta que cuando hacemos la división tenemos el diesel más caro casi en el mundo, entonces realmente tenemos que respetar las Reglas de Operación que es lo que trabajamos en el Consejo como lo hicimos el año pasado pero si no trabajamos con los lineamientos nos va a pasar como lo que paso ahorita en activos productivos que no está en Reglas de Operación el perder el diesel no está en Reglas de Operación entonces valdría la pena --- que no nada más trabajemos con las propuestas de cambio sino que trabajemos para que dejemos las Reglas de Operación y los lineamientos de una vez, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Ignacio Irys Salomón de CODUC.

Ignacio Irys Salomón.- Muy sencillo hace rato se propuso una extraordinaria para evaluar el ejercicio del gasto, ya vamos a discutir el nuevo presupuesto y yo creo que es importante hacer la evaluación antes de tener un nuevo presupuesto, aunque aquí nuestro amigo Zermeño votó por todos nosotros, si sería bueno que se pusiera a consideración la de la plenaria si hay o no esa sesión extraordinaria que a nosotros nos parece de lo más importante, no es posible armar un nuevo presupuesto sin hacer una evaluación del ejercicio anterior, esa es la cuestión.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno no quisiera decir que lo que el don Nacho dimos línea pero en ningún momento hubo la intención. Octavio Jurado pide la voz para este tema y si hubiera alguna otra si no pasaríamos ya Alfonso y luego asuntos generales.

Octavio Jurado.- Nada más dos consideraciones que me parecen relevantes en función del ejercicio e indistintamente que comentándolo aquí con Alfonso lo estaremos viendo en el senado de la comisión pero la parte central es que las predicciones que establece el decreto de presupuesto para este año supone editar la normatividad complementaria de tal manera que nos parece que esto es algo fundamental para poder verdaderamente acelerar y eficiente el ejercicio del gasto me parece pues que en el marco de la comisión y los términos que esto implica y en la propuesta que podamos hacer al presidente de la comisión intersecretarial está el hecho de poder evitar la normatividad complementaria y hacer un esfuerzo para que las reglas de operación puedan presentarse incluso con el proyecto decreto-presupuesto y desde aquí poder discutir las dos cosas es decir me parece que no hace mucho sentido el discutir primero el número y luego las formas en que vamos a hacerlo me parece que tiene que ser ya una discusión a la par en tanto lo que está previendo presupuestalmente y cómo está previendo también operarlo, yo creo que este es uno de los avances fundamentales, y la otra parte que me parece también estructural es cómo vamos a darle cabida a los Sistemas Producto dentro del proyecto para poder comprender por un lado la apertura programática en los términos que lo tenemos aprobado y por otra parte también darle cabida a los planteamientos de los Sistemas Producto y que queden debidamente identificados y reflejados en el proyecto, de mi parte sería cuanto, muchas gracias.

Alfonso Garzón.- Un comentario nada más la comisión acordamos desde hace algunos meses desarrollar una serie de trabajos que nos permitiera poder tener elementos para configurar una propuesta para 2012 estuvimos revisando en primer lugar los resultados y la información del cierre presupuestal del año anterior y vimos como cerro hicimos una revisión de los informes que tienen que ver con los indicadores de desempeño de cada uno de los programas fueron más de 9 secretarías que fueron a informar sobre las metas, indicadores, etc., del año pasado incluso también de los resultados de las evaluaciones que se estuvieron haciendo de los diferentes programas y de cómo se estuvieron incorporando estas a las reglas de operación de este año, con la idea de tener un elemento importante. Íbamos incluso a revisar la parte presupuestal ya el avance que se tiene en este año pero como lo acordamos aquí en este pleno iba a ser hasta este mes que se pudiera contar con la información ya iremos a conocerla con mayor detalle la sesión especial que tengamos en la comisión pero hay un trabajo previo que nos va a permitir tener información para poder generar una propuesta más sólida y más consolidada a diferencia de años anteriores hicimos un ejercicio de revisar que se hizo el año pasado que funciono que no funciono que se requiere mejorar en función de las propias evaluaciones que las distintas dependencias y los distintos organismos hicieron a los programas y de las distintas secretarías entonces hoy estamos en una condición mucho mejor para poder generar una propuesta. El día de ayer se hizo entrega de una pequeña carpetita con información de los resultados de todos modos toda esta

información del trabajo previo que realizamos se va a poner a disposición del Consejo a través de la página del mismo Consejo y de la comisión para que quien la quiera consultar como referente para generar su propuesta pueda tener un elemento importante, Para de aquí para adelante desde luego que vamos a tomar los planteamientos que hacen los compañeros y recomendaciones de que no solamente se revisen las Reglas de Operación sino también la parte de los lineamientos que también a veces son las letras chiquitas que hacen lento el proceso, podemos tener reglas muy buenas pero cuando se meten los lineamientos ahí es donde empezamos a batallar todos los que a veces somos usuarios de los programas entonces comentábamos con los compañeros incluso el AMSDA ahorita nos comentaba que abría que sugerir que así como se presenta el proyecto de presupuesto pues las dependencias también hagan un esfuerzo por presentar su proyecto de reglas de operación en esto con la idea de que pudiéramos ir avanzando a mayor velocidad, en años pasados nos dejaba una semana o dos cuando mucho después de que se cerraba el presupuesto y ya se sabía para que pudiéramos opinar sobre las reglas de operación porque el plazo que se tiene establecidos para la publicación en las páginas de COFEMER etc., nos dejaba un margen muy chiquito para poder opinar, por eso hoy queremos anticiparnos a este ejercicio y poder revisar con mayor detenimiento las separaciones que las propias organizaciones tienen como usuarios de los programas las recomendaciones que están sugiriendo para mejorar el programa. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Hay alguna aquí.

Martín González.- Si me permiten con su permiso señor presidente he estado escuchando atentamente la parte cuando se requiere la revisión y para la propuesta de las reglas de operación cuando se hace esta revisión normalmente las organizaciones opinamos pero ya en la cuestión de lineamientos ahí en esas letras chiquitas pues quedan ya en forma discrecional y creo que cuando hablamos de políticas generales si la ley nos establece las reglas pudiéramos irnos con las reglas para el ejercicio de los programas porque si no leemos los lineamientos si no se tiene opinión ahí sucede como lo que hemos estado escuchando a lo largo de esta reunión del Consejo entonces no quisiéramos que sucediera esa parte si no que verdaderamente las reglas de operación fueran la base fundamental para el ejercicio de los programas y los lineamientos pues hay veces que consideramos que pudiera ser la parte innecesaria porque finalmente creo que todas las organizaciones con la responsabilidad que tenemos sabemos que se tiene que cumplir con las reglas de operación pero no más allá porque pareciera que hubiera una segunda legislación sobre esa misma, entonces esa es una opinión de mi parte no sé si la compartan señores consejeros.

No identificado.- En el Consejo Estatal precisamente surgió esta parte que se debe de hacer las Reglas de Operación paralelamente con los lineamientos porque desfasados no podemos nosotros estar trabajando un presupuesto y que nos lo va a atorar no sabemos quién porque luego los lineamientos se adjudican a terceros y no precisamente a la gente que le corresponde entonces

me sumo el voto por hacer las Reglas de Operación y los Lineamientos paralelamente, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Adelante nada más el orden porque levantaron varios la mano Jorge alguien había por ahí Ignacio Irys y con esto cerramos son tres participaciones y cerramos.

Jorge Álvarez de la Cadena.- Sr. Oficial Mayor que invitábamos a esta reunión la comisión de presupuesto para informarle de los acuerdos que nosotros hemos tomado para que una vez que usted tenga esa información ya usted a la vez nos pueda retroalimentar con los avances que se tiene aquí en el presupuesto fue lo que le pedimos al señor Secretario para que quede nada más precisos los tiempos y las reuniones que tenemos que desarrollar.

Ing. Jorge Zermeño González.- una breve acotación antes de continuar; todos los que asistan de manera regular a la Comisión de Programas y Presupuesto saben que la contraparte de la Secretaria es precisamente la Oficialía Mayor y es a través de tanto Ely Soberanes que está aquí presente como en su caso, el área de oficialía mayor entonces el trabajo que viene haciendo es permanente la información que reciben es permanente esto que presento Alfonso Garzón tengo entendido que fue producto de la última sesión que tuvieron ayer o antier y donde precisamente se ha estado dando seguimiento a esa mecánica, entonces era nada más una apreciación porque pareciera que la invitación al Oficial Mayor es algo desconocido Oficialía Mayor es contraparte de parte de la Secretaria así como es la Coordinación General de Política Sectorial en la Comisión de Enlace Legislativo, entonces es una comunicación permanente la que existe y bueno era un poquito de dejar el punto porque tal vez para algunos de los presentes no está claro.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Yo quisiera agregar que el Secretario manifestó que no hay ningún inconveniente en una extraordinaria pero convocar a todo el Consejo es algo así complicado la propuesta es que esos detalles se vean a nivel de la Comisión y la Comisión en la próxima sesión presente los informes o comentarios, observaciones, ya más de atención lo que la Comisión desee pero digo convocar a todo el Consejo necesitamos quórum, necesitamos una serie de cuestiones ahí y entonces será un poco para hacerlo yo entiendo así más ágil que la comisión atienda esta situación de manera por ramas todo el tema como estaba propuesto, ahorita si quieren pues concluimos sobre ese punto y avanzamos ahí teníamos interrumpida la sesión de participaciones.

Ignacio Irys Salomón.- Bueno yo nada más insistir un poco yo creo que convocar al Consejo pues es algo que se hace cotidianamente, mensualmente, hacer una extraordinaria no creo que sea algo extraordinaria, será una convocatoria como las que se hacen y los que tengamos interés que creo que son la gran mayoría estaremos en la extraordinaria si así lo decide el Consejo. Ahora respecto a los Lineamientos y a la normas yo creo que hay un invitado especial que es el que mete la mano; dos el Órgano Interno de Control y la Contraloría Mayor de Hacienda porque luego quien impacta los lineamientos y los criterios son ellos no, es parte de lo que hemos venido aquí

reclamando y señalando, yo creo que es importante que se concrete la invitación que se hizo a estos órganos y que participen en la Comisión para conocer sus puntos de vista que a lo mejor tengan razón pero yo creo que también hay razones del otro lado y si no los escuchamos pues a ustedes del hacen manita de gato o de puerco y los jodidos somos nosotros no, hay que decirlo como es, luego nos ponen a comprobar lo improbable, entonces yo sí creo que es importante que la discusión se dé normas lineamientos y que participe no solo la Oficialía Mayor que es una contraparte no lo digo despectivamente es una contraparte menor comparada con los otros que no están aquí y que son los que a veces tienen mayor capacidad de decisión.

Ing. Jorge Zermeño González.- A ver también aquí un poquito atender la pregunta de don Nacho y hacen que se enoje que andamos dando línea precisamente al inicio Nacho de la reunión se leyó el punto sobre la invitación a la Auditoría Superior y al Órgano Interno, ya poncho Garzón tiene el turno de manera digamos oficial e igual lo que podamos hacer desde la secretaría técnica para fortalecer esa invitación y que asistan en breve cuenten con todo el apoyo, gracias.

José Cruz Valles.- Yo me regreso un poquito a lo que plantea el compañero Irys y el compañero de que antes de las reglas de operación y los lineamientos hay un asunto más delicado de la ejecución y la no ejecución de los programas no cierre de ejercicios del 2009, 2010, 2011 y los estados donde operan los consejos estatales de desarrollo rural se da el caso de que únicamente se sesiona cuando tiene algún interés alguna de las partes la última sesión del estado de Durango del Consejo Estatal nos mayoritaron y sacaron el acuerdo de que los programas en coejercicio los maneja totalmente el estado y nos mayoritaron en votaciones y sacaron el acuerdo de que todas las ventanillas únicamente las maneja el gobierno del estado, se les hizo la advertencia que la consecuencia de eso iba a ser de que no iban a tener la capacidad de poder operar los programas que hay en coejercicio y la experiencia y los hechos dicen que ahí está de que están enboletados desgraciadamente tengo que decir de mi estado, en una pequeña oficina todos los funcionarios que no dan bola con los expedientes que no pueden dictaminar nada y por otra parte los distritos de las Secretarías que tienen la infraestructura total para operar los programas los transportes que tienen sus salarios para esa función pues están quietos y eso no se traslada más que este parado el desarrollo en cuando menos en esos programas, está el caso que pasa están muy embolados con los expedientes, y por otro lado y cabe porque eso es parte de los lineamientos que tendrían que buscarse que esta la oficialía mayor es responsabilidad, por ejemplo hay responsabilidad para las organizaciones que cumplen o no cumplen sus programas pero también debería existir en lineamientos responsabilidades para los funcionarios estatales o federales que no cumplen la función para la que están contratados, está el caso que vi se plantea no hay problema si no ejercemos esto, pues el año que entra lo van a reducir o si no ejercemos la primer tercer parte pues la normativa y las reglas dicen que no se situara la segunda ministración o la tercera hasta que no comprueben o ejerzan lo que se asignó para el 2011, entonces esto esta delicado es más delicado que el presupuesto actual que la normativa que las reglas de operación porque todavía la ejecución en los programas anteriores está detenida el compañero Garzón y demás

consejeros es importante poner atención en esto que para el próximo año si sigue ese esquema de operar los programas con esa intervención no me refiero a todos los estados, hay estados que hasta tienen premiso porque si trabajan bien pero a los estados que nos toca que no trabajan bien pues aparte que hay reducción de presupuesto pues va a haber subejercicio considerable y son cosas que se pueden prevenir muy a tiempo y es responsabilidad del Consejo que se ejecuten y se ejerzan los programas lo que se autoriza porque seguiremos empujando reglas, empujar más presupuesto pero finalmente hay coejercicios y también ahí es una parte de responsabilidad de SAGARPA pues hacer valer las atribuciones que tienen como Secretaría de que los programas se ejecuten en su totalidad y no cada año sea el subejercicio, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno pues ya fue la última participación a este punto, preguntaría si pasamos a asuntos generales, quieren hacer la moción, a ver entonces pasaríamos a preguntarle a la asamblea si aprueban el programa de trabajo que propuso Alfonso Garzón; quien esté en desacuerdo; queda aprobada señor presidente. Bueno pues ahora adelante.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Hay una sugerencia en el tema de lineamientos que igual como se va a trabajar en Reglas también se haga una aportación sobre el análisis de los lineamientos los lineamientos pretenden ser complementarios para precisar cosas que a veces es muy difícil subir a reglas porque si no todas las reglas se haría un libro non entonces hay ciertas ventajas de tener lineamientos pero ahí también es lo mismo la sugerencia es al tiempo que hacen la revisión de Reglas con él dice debe de decir y por qué proponen algún cambio háganlo en lineamientos la verdad es que ayuda mucho el flujo de ideas, ayuda a reflexionar y ver como desde otros ángulos se pueden mejorar el desempeño y la operación de los programas y entonces no lo hagamos a un lado veámoslo y yo sugeriría que lo incorporen a efectos de trabajo, creo como lo decía Alfonso que hay buenas condiciones estamos muy a tiempo de hacer un trabajo mucho menos apresurado, mucho más profundo y por tanto mucho más rico para que al final lleguemos a buen puerto con lo que todos queremos mejores programas mejores Reglas y los Lineamientos solamente donde sea necesario y verdaderamente que ayude, sale.

Alfonso Garzón.- Solo pedirle que a través de la Secretaria Técnica se mande una circular informando a los consejeros sobre el periodo de tiempo que tenemos establecido para entregar propuestas incorporando lo que podría señalar lo de reglas de operación sino también lineamientos obviamente que basándonos inaudible, esperando que no le cambien nada.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- La intención este año es tratar de apegarnos a lo que ya está en ruta programas componentes los mínimos cambios posibles alguna sugerencia de compactación pudiera ser prudente en alguna especificación pero un poco la idea del secretario es que no compliquemos en demasiado programas y componentes, entonces sobre esa base se puede ir avanzando, muy bien se subirá el acuerdo a la página del Consejo para que esté a disposición de todos en estos términos; pasaríamos a asuntos generales y queríamos hacerles entrega de las

constancias de participación como miembros activos del Consejo Mexicano de aquellas organizaciones que ya fueron elegidas a través del trabajo de la Comisión espero que estén presentes:

- Movimiento Agrario Indígena Zapatista, A.C.
- La Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional, A.C.
- La Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma Metropolitana, A.C.
- El Organismo Nacional de Certificación y Verificación Porcina.
- La Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina, A.C.
- La Alianza Demócrata Social, A.C.
- La Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A.C.
- La Asociación Nacional Campesina e Indígena de Adultos Mayores, A.C.
- La Federación de Pueblos, Rurales, A.C.
- La Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, A.C.
- El Centro de Investigación y Desarrollo Costero.
- El Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de México, A.C.

Teníamos registrado un asunto general más, por parte de Octavio Jurado una invitación que nos va a hacer.

Octavio Jurado.- Por breve bueno y con la participación de diversas organizaciones que venimos participando en el Consejo y el Senado de la Republica les queremos extender esta invitación para el próximo martes 2 de agosto en el Senado ahí en Xicoténcatl que se va a llevar a cabo una serie de exposiciones en el marco de lo que se ha denominado un "Foro Internacional hacia una Política Pública para el Desarrollo del Sector Agropecuario" y básicamente es sobre políticas publicas exitosas en el mundo vienen ponentes de primer nivel de distintos países particularmente de Canadá, Estados Unidos de Brasil de Chile etc., China también y básicamente reconocer qué es lo que ha estado pasando y está sucediendo en otras instancias que están teniendo resultados exitosos en su quehacer Agropecuario va a estar presente el Secretario Mayorga con un mensaje, va a estar presente el Gobernador del Banco de México Agustín Carstens, la preside Manlio Fabio el Presidente del propio Senado de la República y habrá deberás participaciones muy valiosas que vale la pena no perderse es una cordial invitación esto empezara a las 9:30 de la mañana y termina a la 6 de la tarde más o menos y esperemos que se den la oportunidad de estar con nosotros muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias Octavio parece que nos quedó una participación Alberto Galindo García CNPAMN.

Alberto Galindo García.- Buenas noches compañeros mi nombre es Alberto Galindo García representante legal de la Coordinador Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional, quiero

agradecer la aceptación al Consejo pero además quiero informarles lo siguiente por acuerdo de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala nosotros y yo en mi carácter de apoderado legal queremos dejar claro aquí en este Consejo que las personas designadas para estar en este Consejo es como propietario mi compañero Francisco Jiménez Pablo y como suplente el compañero Francisco Chew Plascencia para que lo dejemos aquí asentado en este Consejo bueno también donde podamos participar nosotros en las comisiones pues adelante pero quiero dejar esta constancia ante el Consejo y quiero dejar este oficio al señor secretario técnico, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Adelante Ignacio Irys.

Ignacio Irys Salomón.- Muy breve y que bueno que se extiendan las constancias sería bueno que sé que esto se generalizara porque algunos somos fundadores verdad y no tenemos esa constancia esa sería un pedimento, ese sería el único asunto general.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Tomamos nota y con el objeto de unificar vamos a revisar ahí todo el status de miembros representantes, etc., porque en la constancia aparece quienes son los representantes de cada organización con una serie de fundamentaciones ahí legales para no tener problemas pero con mucho gusto se revisa ese asunto. Ahora sí adelante ahí atrás.

No identificado.- Si buenas noches a todas y todos pues agradecerles también el gesto de habernos dado cabida como consejeros activos a través de nuestra organización nacional y bueno pues ya en ese carácter si queremos nosotros darle seguimiento a una propuesta que se ha venido impulsando desde hace tiempo de la necesidad que se tiene que los Comités Estatales estén operando y que para eso ojala este Consejo mexicano pues hiciere las sesiones en algunos de los estados, quiero poner el caso del Estado de México que tuvo 3 años de no estar operando y que bueno pues se convoca de vez en cuando y eso yo creo que esta fuera del marco normativo de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable yo creo que en nuestro carácter de ser consultivos no debe ser objeto de que nos denigren ahí en los estados entonces solamente es estado yo creo que en algunos otros solamente se convoca para darle legitimidad a los acuerdos que se tengan de los gobiernos en turno yo creo que ese es una negación de lo que perseguimos para el Desarrollo Rural yo si propondría al Consejo que se retomara ese anhelo de que nos vayamos a los estados a sesionar principalmente en aquellos que no estén operando como se debe, es cuanto, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias, una última intervención por favor.

No identificado.- Muy buenas noches gracias por el nombramiento con derecho a voz y voto asuntos rápidos, ¿cuándo sale el Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal y cuando sale el Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, son instrumentos que gracias a las comisiones que trabajamos dentro del esquema del Desarrollo Rural Sustentable, están en el limbo; la otra

solicitud atenta al señor Secretario de que ya haga la declaración oficial de México como país libre de Fiebre Porcina Clásica, eso lleva dos o tres años que lo estamos solicitando hace dos años se dijo o tres que los estados que ya faltaban etc. Nos falta la declaratoria formal y podemos con orgullo que México es uno de los pocos países que se ha liberado de Fiebre Porcina Clásica, es un reconocimiento al esfuerzo de todos los porcicultores de la gente de la propia SAGARPA que luchó barato quieren 20 años o sea dentro de la cuestión de sanidades aquí mucha gente nos va a decir ni nos va ni nos viene esas dos enfermedades Fiebre Porcina Clásica y Fiebre Aftosa son barreras no arancelarias para la exportación, así de facilito además están consideradas como zoonosis enfermedades transmisibles de las enfermedades a los hombres, nosotros pasamos más a los bichos entonces esas tres cosas que son de urgencia o de urge hago esa solicitud, muchas gracias, buenas noches.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muy bien recibimos nota de ella y por supuesto que el asuntos de los consejos estatales reiterarles la invitación de que soliciten en los estados a través de las organizaciones esto, el que haya trabajo en los Consejos Estatales es muy importante, aquí toma nota Octavio y seguramente lo pondrá en orden eso.

Muchas gracias a todos y muy buenas noches.

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SAGARPA	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda	Ing. Ignacio Rivera Rodriguez
		Presidente del CMDRS	Presidente Suplente del CMDRS
		Ing. Jorge Zermeño González	-
		Secretario Técnico del Consejo Mexicano	
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.		C. Rodolfo Huipe Ruíz
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua		C. Francisco Javier Parra Acosta
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres		C. Laura Edith Sánchez A.
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		C. J. Demetrio Arenas H.
SE	Secretaría de Economía		C. Roberto Olmedo Dimas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social		C. Pedro Luis López
SEGOB	Secretaría de Gobernación		C. Julio Cal y Mayor
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales		Ing. Araceli Arredondo Valdés
SEP	Secretaría de Educación Pública		Ing. Agustín Velázquez Servín
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria		C. Gergina Mejia E.
SS	Secretaría de Salud		Dr. José Javier Osorio Salcido
ADS	Alianza Demócrata Social, A.C.	C. Ruben Antonio Rebollo Vázquez Secretario General	C. Tomás de Jesús González Rodríguez
AMEG	Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.		Ing. Enrique López López

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.		Lic. Juan Maio Meléndez
ANCIAM	Asociación Nacional Campesina e Indígena de Adultos Mayores, A.C.	Lic. Rolando Valentín Benitez Secretario Técnico Nacional	
ANEC	Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.		Ing. Sergio Ivan Polanco López
ANECh	Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, A.C.	Dr. Felix Alberto Llerena Villalpando Representan Legal	C. Jaime Arturo Matus Gardea
ANEUAAAN	Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autonomja Agraria "Antonio Narro".	Ing. Martín Luis Enrique Barrios Gallegos Representante Titular5	Ing. Luis René Galván Parra
ANIA	Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma Metropolitana, A.C.	Ing. Javier Martín del Campo Presidente	C. Enrique Fernández Guajardo
CCC	Central Camepsina Cardenista, A.C.		Ing. Santiago Domínguez Luna
CIDECO	Centro de Investigación y Desarrollo Costero	C. Steephen Arturo Martínez Guerrero Director	C. Grisel Tellez García
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A.C.	C. José Dolores López Barrios Secretario de Planeación y Desarrollo Rural	
CNA	Consejo Nacional Agropecuario		C. René Fonseca Medina
CNA - AGRONOMICA	Confederación Nacional Agronómica. A.C.		C. Claudia Tlapa Rangel
CNPA MN	Coordinadora Naconal Pland e Ayala "Movimiento Nacional", A.C.	C. Alberto Galindo García Titular	
CNPR	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.		C. Jaime Verdín
COCYP	Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.	C. José Socorro Jacobo Femat Presidente	
COFUPRO	Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce,		C. José Luis Balderas

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales		Ing. Amadeo Ibarra Hallal
CONSUC	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y		Lic. Alfonso Garzón Martínez
COUC	Coordinación Organizadora de la Unidad Campesina, A.C.	C. Ignacio Iris Salomón Presidente	MVZ. Javier Cruza Vega
CPM	Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.		Lic. Jorge Álvarez de la Cadena
FEPUR	Federación de Pueblos Rurales, A.C.	C. Marco Antonio Godoy Rodríguez Titular	C. José Dagoberto Ordoñez Rabanales
FNDCM	Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano	C. Rangel Espinoza López Presidente	
FRCTM	Frente Revolucionario de Trabajadores de México, a.C.	C. Juan Rojas Pérez Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional	
MAIZ	Movimiento Agrario Indígena Zapatista, A.C.	C. Alejandro Cruz Juárez Presidente	
ONVCP	Organismo Nacional de Certificación y Verificación Porcina, A.C.		
RED-MOCAF	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A. C.		Ing. Jubenal Rodríguez Maldonado
REDRS	Red para el Desarrollo Rural Sustentable		Ing. Ángel Roldan Parrodi
REMUI	Red de Mujeres Indígenas Mexicanas	Lic. Amparo Gutiérrez Reyes Presidenta	
UCD	Unión Campesina Democrática, A.C.		C. Alejandro Montaña Cruz
UGOCM-JL	Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A.C.		C. ciro Prado García
UGOCP-CN	Unión Obrero, Campesina y Popular, A.C. Coordinadora Nacional	Prof. Miguel Angel Castro Cossio Representante Titular	
UNA	Unión Nacional de Avicultores		Lic. Alejandra Cabrera Juárez
UNIMOSS	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A.C.		C. Gregorio Viramontes Pérez

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
UNOMDIE	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la	Ing. Beymar López Altuzar	Lic. Jorge Fragoso Altamirano
		Presidente	
UNORCA	Unión Nacional de organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.	C. Rogelio Alquisiras Burgos	Lic. Marcos Pinedo Hernández
		Comisionado Ejecutivo Nacional	
UNPP	Unión Nacional de Productores Pecuarios, A.C.		Lic. Pablo Sánchez López C. Karla E. Pérez Morales
ALGODÓN	Sistema Producto Algodón	C. Jorge Antonio Medina Medina	
		Representante No Gubernamental del Sistema Producto Algodón	
ARROZ	Sistema Producto Arroz	Ing. Pedro Alejandro Díaz Hartz Representante No Gubernamental del Sistema Producto Arroz	
BAGRE	Sistema Producto Bagre		Ing. Miguel Angel Salina Montoya
BOVINOS CARNE	Sistema Producto Bovinos Carne		MVZ. Lorenia Alejandra Jiménez Servin
CACAO	Sistema Producto Cacao		C. Reni M. Vicario O.
CAMARON DE ALTAMAR	Sistema Producto Altamar		C. Gabriel Ponce R.
CAMARON DE CULIVO	Sistema Producto Camarón de Cultivo		C. Batriz Adriana Felix Salas
CEBADA	Sistema Producto Cebada	C. Julio González Muñoz	
		Representante No Gubernamental del Sistema Producto Cebada	
CHILE	Sistema Producto Chile		C. Adriana Aguirre
CÍTRICOS	Sistema Producto Cítricos	C.P. Ausencio Mata Medina Representante No Gubernamental del Sistema Producto Cebada	C. Juan Licon Cruz
CUNÍCOLA	Sistema Producto Cunícola		C. Pedro Romero
		Ing. Pedro Mijares Oviedo	C. Abdid Aguirre Aguirre Ramírez

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
DURAZNO	Sistema Producto Durazno	Representante No Gubernamental del Sistema Producto Durazno	
ÉQUIDOS	Sistema Producto Équidos		Lic. Ricardo Mar
FRÍJOL	Sistema Producto Frijol		C. Juan Luis Rodríguez Sánchez
GANADERÍA DIVERSIFICADA	Sistema Producto Ganadería Diversificada		Ing. Cesar Rafael Ocaña Romo
GUAYABA	Sistema Producto Guayaba		Ing. Javier Ambriz Aguilar
LIMÓN MEXICANO	Sistema Producto Limón Mexicano	Ing. Sergio Ramírez Castañeda Representante No Gubernamental del Sistema Producto Limón Mexicano	
LIMÓN PERSA	Sistema Producto Limón Persa	C. César Córtes Bello Representante No Gubernamental del Sistema Producto Limón Persa	C. José Rodrigo Romero
NUEZ	Sistema Producto Nuez	Lic. Gloria Ofelia Baca Márquez Representante No Gubernamental del Sistema Producto Jamaica	
OLEAGINOSAS	Sistema Producto Oleaginosas		Ing. Aurelio Bautista Chavarría
ORNAMENTALES	Sistema Producto Ornamentales	C.P. Juan José González Noguera Representante No Gubernamental del Sistema Producto Ornamentales	Lic. Leticia Pichardo Váldez
PALMA DE COCO	Sistema Producto Palma de Coco		Ing. Flavio Zapata Piña
PAPAYA	Sistema Producto Papaya	C. Francisco Mora Echegaray Representante No Gubernamental del Sistema Producto Pelágicos Menores	Guillermo Felipe Cortés Tinoco
PELÁGICOS MENORES	Sistema Producto Pelágicos Menores		C. Steephen Martínez

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
PIÑA	Sistema Producto Piña	Ing. Luis Alonso Aguirre Gutiérrez Representante No Gubernamental del Sistema Producto Piña	
PLÁTANO	Sistema Producto Plátano		Lic. Yara Edith Reyes Escudero
TOMATE	Sistema Producto Tomate	Ing. Manuel Antonio Cazares Castro	Lic. Mario Floes Escalante
		Representante No Gubernamental del Sistema Producto Tomate	
TRIGO	Sistema Producto Trigo		C.P. Juan Mario del Moral Covarrubias
TRUCHA	Sistema Producto Trucha	C. Abel Eduardo Peña Contreras Representante No Gubernamental del Sistema Producto Tomate	
VAINILLA	Sistema Producto Vainilla	C. Roberto Carlos Azuara Balanzan Representante No Gubernamental del Sistema Producto Vainilla	C. David Blas Labras D
AMMOR	Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red	Lic. María Aurelia Leal López Presidenta	C. Margarito Cruz Cruz
ANCIAM	Asociación Nacional Campesina e Indígena de Adultos Mayores, A.C.	Lic. Rolando Valentín Benitez Secretario Técnico Nacional	
CADEL	Consejo para la Atención y Desarrollo de los Pueblos de Latinoamérica	Lic. Francisco Ávila Murillo	Lic. Arcelia Saucedo Rangel
UNACPR	Unión Nacional de Colonos en Predios Rurales de CNPR, A.C.	Lic. Martín Álvarez Castillo Presidente	
"Los de Abajo"	Asociación Nacional de Organizaciones de Silvicultores, A.C. "CONOSIL"		
ANPPOC	Asociación Nacional de Productores de Ovinos y Caprinos, A.C.	C. Rafael Quezada Loera	C. Jorge Alberto Quezada Olguín

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
UNORCA CN	Unión Nacional de Organizaciones Campesinas, Autónoma, CN	C. José Cruz Valles Guevara	C. Pedro Magaña Guerrero
AMPPGC	Asociación Mexicana de Pequeños Productores Ganaderos	c. Rafael Quezada Olguín	C. Alfredo Olguín C.
RENAMUR	Red Nacional de Mujeres Rurales	Lic. Ana Laura Cruz Castro	C. Maria Florina Villegas Sotelo
ECOTROPICO, A.C.	Ecotrópico, A.C.	C. Marcelo Carreón Mundo	
LA CORREGIDORA	Asociación Nacional de Mujeres por una Mejor Vida Rural	C. Verónica Aguirre Ulloa	C. Maricela Quezada C.
COCESAVE	COCESAVE	C. Amado Vargas S.	
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercializadora Agropecuaria	C. José Manuel del Valle Heredia Director de Análisis de Granos.	